



CRÓNICA ECONÓMICA

## Principales acontecimientos económicos y financieros ocurridos en el país y en el mundo en el segundo y tercer trimestre de 1940

Revista de Economía y Estadística, Primera Época, Vol. 2, No. 2 - 3 (1940): 2º y 3º Trimestre, pp. 335-384.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3082>



La Revista de Economía y Estadística, se edita desde el año 1939. Es una publicación semestral del Instituto de Economía y Finanzas (IEF), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, Av. Valparaíso s/n, Ciudad Universitaria. X5000HRV, Córdoba, Argentina.

Teléfono: 00 - 54 - 351 - 4437300 interno 253.

Contacto: [rev\\_eco\\_estad@eco.unc.edu.ar](mailto:rev_eco_estad@eco.unc.edu.ar)

Dirección web <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/index>

### Cómo citar este documento:

Revista de Economía y Estadística (1940). Principales acontecimientos económicos y financieros ocurridos en el país y en el mundo en el segundo y tercer trimestre de 1940. *Revista de Economía y Estadística*, Primera Época, Vol. 2, No. 2 - 3 (1940): 2º y 3º Trimestre, pp. 335-384.

Disponible en: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3082>

El Portal de Revistas de la Universidad Nacional de Córdoba es un espacio destinado a la difusión de las investigaciones realizadas por los miembros de la Universidad y a los contenidos académicos y culturales desarrollados en las revistas electrónicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Considerando que la Ciencia es un recurso público, es que la Universidad ofrece a toda la comunidad, el acceso libre de su producción científica, académica y cultural.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/index>



REVISTAS  
de la Universidad  
Nacional de Córdoba



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FCE  
Facultad de Ciencias  
Económicas



1613 - 2013  
400  
AÑOS

## **CRONICA ECONOMICA**

Cereales, Lino y Forrajas  
Minería y Forestales  
Juntas y Comisiones Reguladoras  
Industriales y Productos Varios  
Ganadería  
Agricultura  
Industria y Comercio  
Presupuesto  
Impuestos  
Deuda Pública  
Empréstitos  
Política Comercial  
Comercio Exterior y Aduanas  
Monedas, Cambios, Bancos  
Población, Censos y Demografía  
Colonización, Inmigración y Emigración  
Vivienda, Legislación y Asistencia Social  
Costo de la Vida, Trabajo y Salarios  
Seguros  
Transporte y Vialidad  
Obras Públicas y Municipales  
Memorias y Anuarios

## CRONICA ECONOMICA

2º. Y 3er. TRIMESTRE DE 1940

*Esta crónica refiere escuetamente los principales acontecimientos de orden económico y financiero ocurridos en el país y en el mundo. Se confecciona casi exclusivamente en base al material de la Sección RECORTES del Instituto de Estadística y procura solamente dar una rápida visión de aquellos acontecimientos y una simple guía para el estudioso. Por su índole, pues, y por su fuente, esta crónica no exime de la lectura de las publicaciones y revistas especializadas, que contengan los datos completos, de los que aquí solo se da su más amplia generalidad, y el comentario que deliberadamente se excluye.*

### Nacionales

#### CEREALES

*Abril 4.* — En Tucumán se ha iniciado la recolección del arroz, y se espera que la producción llegue a 14.000 toneladas.

#### LINO Y

#### FORRAJERAS

*Abril 5.* — La Comisión Nacional de Granos y Elevadores informa que los embarques de trigo durante el mes de marzo fueron los siguientes: 302.837 toneladas y los E.E. U.U. y Canadá 101.008. Los embarques de maíz fueron: Argentina, 218.552 ton.; E.E. U.U., 58.572; Africa del Sud, 38.000 y Cuenca del Danubio, 12.000.

*Abril 11.* — El Banco de la Nación acordará préstamos a los productores de maíz a razón de \$ 2 por quintal. El préstamo se efectuará sobre el maíz en espiga y con garantía prendaria del mismo.

*Abril 12.* — La Comisión Nacional de granos y elevadores informa que las existencias de granos eran al 1º de abril, las siguientes: trigo 3.366.066 ton.; cebada, 266.214; centeno, 225.180; lino, 400.277; maíz, 103.057; avena, 212.574; alpiste, 22.158 y girasol 8.052. De las existencias de trigo, 1.269.931 toneladas corresponden a la cosecha 1939-40 y 729.601 están en poder de los molineros.

*Abril 13.* — La Dirección de Economía Rural y Estadística estima que la producción de maíz será de 11.028.000 toneladas. Esta cantidad supera a la del año anterior en 6.164.000 y en 3.136.115 al promedio del quinquenio.

*Abril 28.* — La Dirección de Economía Rural y Estadística informa que los saldos exportables de maíz y lino son de 8.247.721 toneladas y 400.000, respectivamente. El maíz exportado en la campaña 1939-40, ascendió a 3.389.582 toneladas y la exportación de lino en igual período a 502.460.

*Abril 29.* — La Comisión Nacional de Granos y Elevadores informa que en el año 1939 el 64,6 por ciento del área cultivada con trigo, fué sembrada con tipos semiduros.

*Mayo 22.* — La Dirección de Economía Rural y Estadística en su tercer pronóstico calcula la producción de granos en las cantidades siguientes: trigo, 3.251.000 toneladas; lino, 1.014.000; avena, 872.000; cebada, 851.000; centeno, 345.000 y alpiste, 26.500.

*Mayo 22.* — El Mercado de Cereales a término de Buenos Aires y el Productos Nacionales de Rosario limitaron las oscilaciones de las cotizaciones.

*Mayo 25.* — El Ministerio de Agricultura informa que el saldo exportable de trigo es de 807.282 toneladas; el de lino de 235.768 y el de maíz de 7.941.606. En lo que va del año las exportaciones de trigo llegan a 2.274.748 ton. contra 1.742.915 en igual período del año anterior; de lino se exportaron 641.091 contra 813.756.

*Mayo 29.* — Por el Ministerio de Agricultura se dió un decreto por el cual se fija un mínimo para las cotizaciones de cereales. Los precios fijados son las cotizaciones del cierre del día anterior.

*Junio 8.* — El Ministerio de Agricultura en su segundo pronóstico calcula la producción de maíz en 10.640.000 toneladas.

*Junio 16.* — La Dirección de Economía Rural y Estadística informa que el saldo exportable de maíz es de 7.440.127 toneladas; el de trigo de 529.756 y el de lino de 204.669.

*Julio 11.* — La Comisión Nacional de Granos y Elevadores determinó el "stock" comercial de granos del país al 1º del corriente: Trigo: 1.892.637 toneladas; maíz, 497.349; lino, 278.014; avena, 153.810; cebada, 218.204; centeno, 205.235; alpiste, 22.361; girasol, 98.483.

*Julio 11.* — El Banco de la Nación informa que el monto de los préstamos acordados para el levantamiento de la cosecha de maíz, asciende a 40.372.969 pesos.

*Julio 13.* — La Dirección de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura, informa sobre los saldos exportables de granos. Según el informe, el excedente de trigo llega a 1.015.125 toneladas; 133.992 de lino y 7.344.060 de maíz.

*Julio 18.* — El Ministerio de Agricultura fomentará el cultivo del tung, iniciando la multiplicación de 100.000 plantas anuales.

*Julio 19.* — La Cámara de Diputados aprobó el proyecto sobre préstamos a los productores de maíz. El proyecto aprobado dispone que se autoriza al P. E. para acordar préstamos sobre maíz, hasta la cantidad de \$ 4.50 sobre vagón Buenos Aires, por cada quintal de maíz embolsado, sano, seco y limpio. Los préstamos se otorgarán con garantía prendaria.

*Julio 23.* — El Ministerio de Agricultura dió a conocer los saldos exportables de trigo, lino y maíz, estimándose en 847.464, 182.820 y 7.294.656 toneladas, respectivamente.

*Julio 29.* — El P. E. ha dictado un decreto prohibiendo la exportación de trigo y harina de trigo.

*Agosto 8.* — El Senado de la Nación aprobó el proyecto sobre préstamos de maíz que fué aprobado ya por la Cámara de Diputados elevando de \$ 4.50 a \$ 4.75 el préstamo por quintal.

*Agosto 14.* — La Cámara de Diputados aprobó definitivamente con las modificaciones introducidas por el Senado, la ley sobre préstamos a los productores de maíz.

*Agosto 16.* — La Dirección de Economía Rural y Estadística ha fijado los saldos exportables de trigo, lino y maíz hasta el 15 del actual en 597.200, 187.387 y 7.196.972 toneladas, respectivamente.

*Setiembre 9.* — El P. E. comenzará las compras oficiales de maíz de acuerdo a la ley aprobada.

*Setiembre 11.* — Las empresas de navegación que tienen establecidos sus servicios entre Buenos Aires y Estados Unidos, han resuelto aumentar el precio de los fletes para algunos frutos del país. El flete sobre el lino que es de 7 dólares los 1.000 kgs., será de 8 dólares para los embarques que se efectúen entre el 5 de noviembre y 15 de diciembre próximo.

*Setiembre 12.* — Los FF. CC. Nacionales han resuelto rebajar el flete para el transporte de cereales. La reducción del 10 al 20 por ciento regirá hasta el 15 de enero de 1941.

*Setiembre 16.* — La Junta Reguladora de Granos iniciará la compra de maíz de la cosecha 1939-40, en las condiciones establecidas por el decreto dictado por el P. E. el 9 del corriente y según la autorización que contienen las disposiciones de la ley 12.635, sancionada hace unos días por el Congreso. Las compras comprenderán el cereal en mazorca hasta el 30 de noviembre y el desgranado hasta el 24 del corriente inclusive.

*Setiembre 17.* — Las empresas navieras que hacen el servicio entre Buenos Aires y Estados Unidos han resuelto aumentar el flete para el transporte de maíz de 5.50 dólares por tonelada a 7 dólares, precio que regirá para los embarques que se hagan entre el 5 de noviembre y 15 de diciembre próximos.

*Setiembre 19.* — La Comisión Nacional de Granos ha dictado una resolución por la cual se da carácter permanente al "standard" obligatorio de lino, creado experimentalmente para la cosecha 1938-39 y prorrogado para la producción de 1939-40.

*Setiembre 19.* — Hasta la fecha, el total de compras oficiales de maíz es de 1.016.000 toneladas.

*Setiembre 28.* — El saldo exportable del trigo es de 270.633 toneladas; el de lino 166.770 toneladas y el de maíz 7.079.799 toneladas.

### Extranjeras

*Abril 6.* — La producción de trigo de FRANCIA se calcula en 65.000.000 de quintales que sumados al excedente, harán para el 1°.

de agosto un total disponible de más de 100.000.000 de quintales.

*Abril 7.* — BRASIL se propone fomentar la producción de trigo hasta satisfacer las necesidades del consumo. Actualmente produce 170.000 toneladas e importa de la Argentina 1.000.000.

*Abril 16.* — RUMANIA prohibió la exportación de trigo, pero la medida no afecta a los contratos existentes.

*Abril 17.* — El Instituto Movilizador de Agricultura de ROMA estima que la producción de trigo en Europa disminuirá por las condiciones climáticas pero cubrirá las necesidades del consumo. Los excedentes exportables de la cosecha 1939-40 los calcula en 36.032.660 toneladas, y siendo las necesidades de la exportación 16.601.150 toneladas, quedará un sobrante de 19.431.510 para la próxima estación.

*Mayo 16.* — En PERU, la Dirección de Subsistencia recomienda la intensificación de los cultivos de trigo.

*Mayo 23.* — El Instituto Internacional de Agricultura de ROMA estima que la India producirá 10.845.000 toneladas de trigo en 1940; en 1939 produjo 9.980.000. La superficie sembrada es de 16.000.000 de hectáreas, lo que acusa una disminución del 3,6 por ciento.

También anuncia que la producción de lino en la Argentina en 1940 se calcula en 1.001.000 de toneladas, contra 1.410.000 en 1939.

*Junio 29.* — En ESPAÑA se calcula la cosecha de trigo en 33.000.000 de quintales, cantidad inferior en 9.000.000 de quintales a las necesidades del consumo.

*Julio 13.* — El agregado comercial a la embajada argentina en ESTADOS UNIDOS, informa que en ese país, según pronósticos oficiales, la producción de cereales y lino, junto con las cifras de la cosecha de 1939, son las siguientes: Trigo de invierno, 14.260.090 y 15.334.300 toneladas, respectivamente; trigo de primavera, 5.569.900 y 5.213.000; maíz, 61.368.800 y 66.528.700; avena, 14.974.000 y 13.603.700; cebada, 6.256.800 y 6.015.600; centeno, 936.000 y 997.000; y lino (semilla) 731.600 y 516.400.

*Julio 13.* — Según informaciones del Instituto Internacional de Agricultura de ROMA, la superficie sembrada con cereales en RUMANIA y la producción calculada oficialmente, alcanzan a las siguientes cantidades: Trigo, superficie sembrada, 3.353.000 hectáreas, producción 2.988.000 toneladas; cebada, 1.131.000 hectáreas, 1.113.000 toneladas; avena, 643.000 hectáreas, 450.000 toneladas; centeno, 350.000 hectáreas, 314.000 toneladas.

*Julio 17.* — El Departamento de Agricultura de los ESTADOS UNIDOS anunció que se pagará un subsidio de 70 cents., por Carril de harina de trigo exportado a las naciones del hemisferio occidental e islas adyacentes.

*Julio 25.* — El Ministerio de Agricultura de ITALIA, estima que la cosecha de trigo del año actual será aproximadamente de 73.000.000 de quintales.

*Setiembre 6.* — Se estima la cosecha de trigo de CANADA en 500.000.000 de bushels.

*Setiembre 11.* — El último pronóstico oficial sobre la producción de cereales y lino de los ESTADOS UNIDOS correspondiente al año agrícola actual, es el siguiente: Trigo de invierno, 15.127.700 toneladas; trigo de primavera, 5.573.400 ton.; maíz, 57.107.700 ton.; avena,

16.280.300; cebada, 6.309.800; centeno, 951.300 ton.; lino (semilla), 743.700.

## Nacionales

**MINERIA Y FORESTALES** *Abril 13.* — En el primer trimestre de 1930 la producción de Y. P. F. fué de 448.439 metros cúbicos contra 389.558 en igual período de 1939. La producción de los yacimientos de Mendoza aumentó en 245,63 por ciento.

*Mayo 18.* — La producción de Y. P. F. en los cuatro meses del cte. año llegó a 597.333 metros cúbicos, lo que significa un aumento respecto a 1939 de 81.804 metros cúbicos.

*Junio 16.* — La producción mundial de petróleo fué en 1939 de 330.068.100 m<sup>3</sup>. Los principales países productores son: E.E. U.U. con 201.016.700 m<sup>3</sup>, Rusia con 34.202.800 m<sup>3</sup>, Venezuela con 33 millones 135.600 m<sup>3</sup>, Irán con 12.084.000 m<sup>3</sup>, Indias Holandesas con 9.309.400 m<sup>3</sup>, Rumania con 7.381.200 m<sup>3</sup>, Méjico con 6.754.300 m<sup>3</sup>, Irak con 4.770.000 m<sup>3</sup>, Colombia con 3.721.400 m<sup>3</sup>, Trinidad con 3.081.100 m<sup>3</sup>, y Argentina con 2.917.000 m<sup>3</sup>.

*Julio 6.* — Ha tenido entrada en la Cámara de Diputados de la Nación un proyecto de ley para la construcción de un oleoducto entre los yacimientos petrolíferos de Mendoza y el Puerto de San Lorenzo, en Santa Fe. Su construcción abaratará el costo de transporte a \$ 6.10 por metro cúbico; actualmente el flete ferroviario es de \$ 12.30. El costo se calcula en \$ 25.000.000, suma que se amortizaría en 4 años con la economía en los fletes.

*Julio 6.* — La Dirección de Agricultura, Ganadería e Industrias bonaerense ha ampliado a 250.000 la partida de álamos destinados a ser distribuidos entre los interesados que lo soliciten.

*Julio 21.* — Las explotaciones de Y. P. F. en los seis primeros meses del año ascienden a 908.751 metros cúbicos, cifra que acusa un aumento de 130.645 metros cúbicos con respecto a igual período de 1939 o sea 16,79 por ciento.

*Setiembre 10.* — Informa Y. P. F. que la producción de petróleo en los ocho primeros meses del año 1940 fué de 1.259.986 metros cúbicos contra 1.049.303 en igual período de 1939. Acusa un aumento de 210.683 metros cúbicos que representan el 20,08 por ciento.

*Setiembre 27.* — Una firma norteamericana arrendó por 10 años las Minas de Wolfram en la Provincia de San Luis, en la suma de \$ 3.000.000.

## Extranjeras

*Abril 4.* — El gabinete del gobierno de ITALIA expidió decretos con miras de dar mayor impulso a la industria del hierro y carbón, así como a la electrificación de ferrocarriles.

*Abril 4.* — La producción de petróleo en RUMANIA sigue un proceso de disminución desde 1936 en que alcanzó a 8.704.000 toneladas; en 1939 fué de 6.240.000.

En 1939, Alemania incluyendo CHECOESLOVAQUIA, absorbió el 30,8 por ciento de la exportación total rumana de petróleo, en tanto que GRAN BRETAÑA compró el 15 por ciento y Francia, término medio, el 7 por ciento.

*Abril 5.* — El gobierno de ESPAÑA ha dictado una ley de auxilio y fomento de las explotaciones mineras. La ley tiene, además, el propósito de nacionalizar todas las empresas que explotan el subsuelo.

*Abril 10.* — BOLIVIA exportó en el mes de marzo 4.492.292 kigs. de estaño.

*Abril 21.* — JAPON ha comprado petróleo en MEJICO por valor de 3.000.000 de dólares.

*Mayo 4.* — En ESPAÑA, en la provincia de Granada, durante la campaña de repoblación forestal, se plantaron 6.700.000 árboles en 1.300 hs.

*Mayo 6.* — El Ministerio de Economía Nacional de MEJICO informó que en 1939 la producción de petróleo aumentó en 4.000.000 de barriles con respecto a cualquiera de los años posteriores a 1929, bajo el régimen de la explotación privada.

*Mayo 17.* — Durante el mes de abril, BOLIVIA aumentó la exportación de estaño en 500.000 kilogramos. Este es el resultado de las medidas de estímulo del gobierno.

*Mayo 29.* — En ESPAÑA se informa que la producción de hierro en Vizcaya fué en 1939 de 1.600.000 toneladas, de las cuales se exportaron 840.000.

*Junio 8.* — En el mes de mayo las exportaciones de estaño de BOLIVIA superaron a las de abril en 400.000 kilogramos.

*Junio 9.* — En el PARAGUAY se ha dictado la ley orgánica del petróleo y gases. La ley declara que esos yacimientos pertenecen a la Nación, siendo su dominio inalienable, inembargable e imprescriptible. Dispone que la exportación la hará el Estado o los particulares a quienes se les acuerden concesiones, pero en todos los casos los gases raros que se encuentren serán de propiedad fiscal. Las personas que exploten esos yacimientos deberán previamente comprobar su nacionalidad paraguaya, cualquiera sea el origen del capital de que dispongan.

*Julio 14.* — Se informa que BOLIVIA suministrará a ESTADOS UNIDOS, 24.000 toneladas de estaño anualmente.

*Julio 14.* — Un informe dado en CHILE dice que hay contratos con firmas argentinas para enviar 10.000 toneladas de carbón.

*Julio 24.* — Se informa que la producción de petróleo en VENEZUELA se ha reducido de 600.000 barriles diarios a 450.000, como consecuencia de la pérdida del mercado francés.

*Julio 27.* — El Gobierno de BOLIVIA suministrará en cuotas la suma de 15.000.000 de bolivianos a Y. Petrolíferos Bolivianos que tiene el monopolio oficial y provee el 60 por ciento del consumo; el otro 40 por ciento debe importarse.

*Agosto 9.* — En FRANCIA se adoptan medidas para reducir la circulación de automóviles en las carreteras en un 90 por ciento, lo que arrojará una economía de combustibles de 700.000 toneladas anuales.

*Setiembre 27.* — Los ESTADOS UNIDOS han establecido el embargo del hierro viejo, que sólo se podrá enviar a los países americanos y al REYNO UNIDO.

*Setiembre 27.* — Fué firmado un acuerdo entre BRASIL Y ESTADOS UNIDOS, por el cual se estimulará la industria siderúrgica brasileña mediante un programa de financiación de 45.000.000 de dólares de los cuales 25.000.000 serán aportados por el Brasil y el resto facilitado por la Unión.

## Nacionales

### JUNTAS Y COMISIONES REGULADORAS

*Abril 1º.* — El P. E. dicta un decreto modificando disposiciones reglamentarias respecto a la participación de las sociedades rurales del interior para proponer candidatos a la Junta Nacional de Carnes. Entre otras disposiciones se establece principalmente, que podrán participar en esa propuesta, las sociedades rurales, organizadas como personas jurídicas con anterioridad a tres años, que se hallen inscriptas en el Ministerio de Agricultura y que persigan fines de fomento y de defensa no lucrativos.

*Abril 1º.* — El Director del Mercado de Hacienda y Carnes, ha presentado al síndico de la entidad, su renuncia colectiva.

*Abril 18.* — La Junta Nacional de Carnes, teniendo en cuenta el acrecentamiento del comercio interno y externo de carnes, y a fin de intensificar las actividades que viene desarrollando la Corporación Argentina de Productores, ha entregado a este organismo la suma de pesos 2.000.000, cantidad que agregada a las recibidas anteriormente arroja un monto de 22.550.450 pesos, que es el total de los fondos percibidos hasta la fecha por la Corporación Argentina de Productores de Carnes.

*Abril 29.* — El P. E. ha dispuesto la disolución del Mercado de Haciendas y Carnes.

*Mayo 10.* — El P. E. ha dictado un decreto relativo a la representación de los plantadores en la Comisión Reguladora de la Producción y Comercio de la Yerba Mate. De los tres representantes que fija la ley, uno será elegido de la terna que formulen las cooperativas de productores del ramo, inscriptas en el Ministerio de Agricultura, y los otros dos de entre las ternas que presenten las otras asociaciones gremiales de productores, con personería jurídica.

*Mayo 21.* — El P. E. ha dispuesto que el Instituto de Investigación de Lanas funcionará en lo sucesivo con carácter de Dirección, con el nombre de Dirección de Lanas y Ovinos, bajo la dependencia de la Dirección General de Agricultura y Ganadería.

Las funciones esenciales del nuevo organismo, son las siguientes:

Investigar los problemas referentes a lana y ovinos, y estudiar las características de las zonas, tipos y razas más adecuadas.

Estudiar la organización de la comercialización y de los mercados de consumo.

Organizar la enseñanza y la difusión de métodos de crianza, esquila, embalaje, transporte, profilaxis, etc.

Compilar y publicar estadísticas de producción, venta, exportación y "stocks" de lanas.

En general, intervenir en todo lo vinculado a la producción de ovinos y lanas, y a la comercialización de la fibra.

*Junio 6.* — La Comisión Nacional de Granos y Elevadores dió a publicidad su reseña mensual correspondiente al mes de mayo. Respecto al maíz analiza la tendencia bajista de este cereal, producida por los hechos de Europa. Los embarques mundiales de ese mes fueron los siguientes: Argentina, 359.933 toneladas; Sud Africa, 68.582 toneladas; Cuenca Danubiana, 28.521 toneladas; y Estados Unidos, 6.960 toneladas. En el mercado interno el promedio por quintal del maíz disponible fué de \$ 4.23, es decir, inferior en 45 centavos al promedio del mes de abril.

Respecto al trigo, los embarques mundiales de este cereal fueron los siguientes: Argentina, 549.675 toneladas; Canadá y la Unión, 687.042 toneladas en conjunto, y los Países del Danubio, 67.492 toneladas. Los embarques de lino fueron: Argentina, 91.887 toneladas y la India, 7.900.

Los promedios de precios para los dos productos fueron de \$ 8.55 y \$ 16.59 por quintal respectivamente; es decir, inferior en \$ 0.05 y \$ 2.22 con respecto al promedio del mes de abril.

*Julio 2.* — El Tribunal de fiscalización de semillas del Ministerio de Agricultura resolvió la fijación de tolerancia para semillas fiscalizadas de maíz y girasol, la cual quedó establecida en esta forma:

Semilla de maíz fiscalizada. Tolerancia mínima: Poder germinativo, 94 por ciento; tolerancias máximas: cuerpos inertes y granos quebrados, 1 por ciento; granos dañados por ardido, fermentado, etc., 1,5 por ciento; granos dañados por verdor y brotado, 0,5 por ciento; granos picados, 2 por ciento; color (que no responda a la variedad) prácticamente libre; humedad, 15 por ciento. Semilla de girasol fiscalizada. Tolerancia mínima: Poder germinativo: 94 por ciento. Tolerancia máxima: granos dañados (podridos, etc.), 1,5 por ciento; granos varios, 3 por ciento; cuerpos extraños, 0,5 por ciento; granos negros, 2 por ciento; humedad, 10 por ciento.

*Julio 12.* — Un fallo del Juez Federal de Buenos Aires, declara constitucional la Ley de Carnes.

## Nacionales

**INDUSTRIALES Y PRODUCTOS VARIOS** *Abril 2.* — La Cámara Gremial de Productores de Azúcar de Tucumán se pronunció en el sentido de comunicar a las fábricas azucareras de la provincia que el precio neto en el canchón del ingenio de la zafra de 1939, deberá ser liquidado con la base del precio teórico máximo, exigido hasta la fecha, o sea, 3.325 pesos los 10 kilogramos de azúcar.

*Abril 3.* — En una reunión celebrada entre los representantes del Ministerio de Agricultura de la Nación, Junta Nacional del Algodón y de la industria nacional del hilado de algodón, se resolvió aprobar en términos generales el compromiso de los industriales de adquirir el algodón que la industria necesite durante un período de tiempo que no bajaría de seis meses, al precio fijo de \$ 0.85 el kilogramo puesto en

fábrica por el grado B de los "standards" oficiales vigentes. Se nombró una comisión para estudiar y redactar en definitiva el mencionado convenio.

*Abril 5.* — La Dirección de Abastecimiento, Industria y Comercio ha elevado un informe al Ministerio de Agricultura con respecto al stock de azúcar existente en el mes de enero, en las distintas plazas. Buenos Aires, 40.814 toneladas; Rosario, 8.888; Santa Fe, 1.031; Córdoba, 27.488; Mendoza, 1.792; San Juan, 534; Tucumán, 7.482; Santiago del Estero, 44.862; Jujuy y Salta, 3.616. En ingenios, 205.374. Diversos depósitos, 4.240. Tránsito 8.839. Total: 354.960 toneladas.

*Abril 6.* — Los ferrocarriles del Estado han resuelto destinar 30 vagones frigoríficos para la atención del transporte de frutas a los países limítrofes del norte.

*Abril 13.* — El P. E. suscribió un decreto por el cual se autoriza al Ministerio de Agricultura a vender para consumo, al mejor precio posible, el remanente de la semilla certificada adquirida en el extranjero.

*Abril 15.* — El gobernador de La Rioja se ha dirigido al Presidente de la Junta Reguladora de Vinos, solicitando que ese organismo construya cuatro bodegas en diversos pueblos, y otorgue la debida indemnización para la extirpación de vides. Entre los principales argumentos que sustenta para solicitar esa ayuda a la producción regional, hace resaltar que esa provincia entrega a la Junta alrededor de \$ 200.000 en concepto de la sobretasa de 1 centavo por litro del producto, y solo ha recibido una ayuda de \$ 12.419.

*Abril 27.* — El Ministerio de Agricultura informa que han entrado en vigencia en este mes los nuevos patrones de grado para la fibra de algodón. Los nuevos standards se han confeccionado con la misma nomenclatura que la del año 1936, o sea con las letras A, B, C, D, E y F y representan mejores calidades que las de ese año.

*Grado A:* corresponde en calidad al "strict Middling" de los patrones universales.

*Grado B:* puede compararse al grado "middling" de los "standards" universales.

*Grado C:* es aproximadamente igual al "strict low Middling".

*Grado D:* supera aproximadamente en 1/2 grado al "low Middling".

*Grado E:* es inferior en 1/2 grado al "low Middling".

*Grado F:* es de calidad ligeramente superior al "strict Good Ordinary".

*Abril 28.* — El P. E. ha dictado un decreto por el que dispone que el 30 de este mes se cierra el periodo de inscripción en el Registro de Yute y Afines.

*Mayo 1º.* — El Ministro de Agricultura designó una comisión especial para organizar y desarrollar la defensa contra la filoxera.

*Mayo 7.* — La Junta Nacional del Algodón calcula, en su segundo pronóstico, que la producción de ese textil ascenderá a 79.200 toneladas en la campaña actual. Este total se distribuye en la siguiente forma: Chaco, 62.900 toneladas; Santiago del Estero, 7.400; Formosa, 3.600; Corrientes, 3.150; Santa Fe, 1.100; otros territorios, 1.050. El total indicado es de 1,5 por ciento inferior al primer pronóstico de marzo, que era de 80.400 toneladas.

*Mayo 8.* — La Dirección de Economía Rural y Estadística dió a

publicidad el segundo pronóstico de la producción de girasol y maní de la actual campaña agrícola, cuyas cifras son las siguientes: 385.200 y 88.100 toneladas respectivamente.

*Mayo 11.* — La Comisión Reguladora de la Producción y Comercio de la Yerba Mate, tomó dos resoluciones importantes. La primera dispone la devolución por intermedio del Mercado Consignatario del valor de los fletes pagados por los comitentes de ese establecimiento sobre la cosecha de 1939, para lo cual la Comisión transferirá al mercado la suma de \$ 1.350.000.

La segunda fija el 20 de mayo como fecha para el cierre de la campaña comercial de la cosecha de yerba de producción nacional del año 1938.

*Mayo 13.* — El Ministerio de Agricultura informa que en el primer cuatrimestre del año la exportación de fibra de algodón alcanzó a 7.657 toneladas, distribuidas en la siguiente forma: Inglaterra, 4.095; Italia, 2.356; Francia, 684; China, 488; Holanda, 33 y Rusia 1. Alemania, que era el principal consumidor, ha quedado eliminada del mercado. En el mismo período, la industria nacional consumió 12.500 toneladas del producto, estableciendo un "record", con respecto a igual período en años anteriores.

*Mayo 17.* — Según el Ministerio de Agricultura, el área sembrada de tabaco, en este año, alcanza a 20.360 hectáreas.

*Mayo 29.* — Por decreto del P. E. se autorizó hasta el 30 de junio la entrada al país de naranjas y mandarinas a granel, procedentes del Paraguay y sin la correspondiente envoltura de papel para cada unidad.

*Mayo 30.* — El P. E. dictó un decreto encomendando a una comisión especial la administración del Mercado Nacional de papas y el estudio y proyecto de una reglamentación del mismo.

*Mayo 31.* — El P. E. de la Nación ha dispuesto que el Banco de la Nación conceda créditos prendarios a los agricultores del algodón, sobre cualquier calidad de fibra, y hasta la suma de \$ 500 por cada 1.000 kilogramos. El vencimiento de los préstamos es el 31 de diciembre, pero podrá prorrogarse hasta el 31 de marzo de 1941.

*Junio 7.* — La División de Producción Tabacalera de la Dirección de Agricultura calcula que la producción total del tabaco en el país, del año agrícola 1939-40, llegó a 17.562.000 kilogramos. El rendimiento por hectárea fué de 1.010 kilogramos.

*Junio 8.* — La Junta Reguladora de Vinos dió a conocer una resolución por la que ofrece en venta 230.000 hectolitros de vino tinto y criollo, depositados en bodegas en Mendoza.

*Junio 8.* — Se inaugura en Villa Dolores, provincia de Córdoba, una exposición algodонера regional.

*Junio 15.* — El Ministerio de Agricultura en un informe comenta la gran aceptación de las frutas y cebollas del país en los mercados de Estados Unidos.

*Junio 25.* — La Dirección de Economía Rural y Estadística formuló el primer pronóstico de la producción de papas de la campaña 1939-40, estimándola en 1.161.000 toneladas. La producción por provincias será la siguiente:

Buenos Aires, 449.000 toneladas; Santa Fe, 443.000; Mendoza, 151.000; San Juan, 13.000; Río Negro y Neuquén, 13.000; Salta y Jujuy, 36.000 y otras provincias 26.000.

*Julio 5.* — El tercer pronóstico de la producción de algodón formulado por la Dirección de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura, estima en 74.200 toneladas de fibra la cosecha de la campaña actual, total que se distribuye en la siguiente forma: Chaco, 62.900 toneladas; Santiago del Estero, 5.500; Corrientes, 2.050; Formosa, 1.850; Santa Fe, 1.000; otras provincias y territorios, 900 toneladas.

*Julio 15.* — La Dirección de Estadística de la Nación hace conocer un informe acerca de la industria yerbatera en la Argentina al 31 de diciembre de 1938. En esa fecha se hallaban en funcionamiento en el país, 68 molinos de yerba mate. Esos establecimientos tenían 557 empleados y 2.727 obreros. El valor de las materias primas empleadas en 1938 alcanzó a 31.899.000 pesos y el de la producción a pesos 39.421.000.

*Julio 17.* — El Poder Ejecutivo de la Provincia de Tucumán ha dado un decreto por el cual se determinan las normas a que deberá ajustarse la distribución de las 7.000 toneladas de caña de azúcar cedidas por los industriales de sus derechos propios a los cañeros de 1 a 200 surcos.

*Julio 17.* — Fué inaugurada en Buenos Aires la primera exposición de pieles organizada por el Ministerio de Agricultura.

*Julio 26.* — El Ministerio de Hacienda dá a conocer un informe de la Dirección General de Estadística de la Nación sobre la industria tabacalera en 1938. En ese año se mantuvieron en actividad 152 fábricas de tabaco, cigarros y cigarrillos. Al 31 de diciembre el personal ocupado era el siguiente: 153 propietarios o directores gerentes, 768 empleados y 8.324 obreros. El valor de las materias primas empleadas, se elevó a la suma de 38.486.000 pesos de la que 29.433.000 pesos corresponden al tabaco, y 9.053.000 pesos a papel, envases, etc. El valor del tabaco de producción nacional alcanzó al 28,5 por ciento y el de procedencia extranjera a 71,5 por ciento. Pero con respecto a la cantidad, el 62,6 por ciento fué tabaco nacional y el 37,4 por ciento tabaco extranjero.

*Julio 30.* — El Ministerio de Agricultura dió a conocer el segundo pronóstico de la producción de tabaco en el país, correspondiente a la campaña 1939-1940, estimándola en 18.592.900 kilogramos.

El total por regiones productoras, es el siguiente:

<i>Regiones productoras</i>	<i>Hectáreas plantadas</i>	<i>Hectáreas cosechadas</i>	<i>Producción en kilogramos</i>
Corrientes .....	7.800	7.285	6.821.000
Misiones .....	7.555	7.300	7.100.000
Salta .....	3.775	3.697	3.672.000
Tucumán .....	555	504	450.000
Catamarca .....	425	415	334.900
Córdoba .....	130	126	102.600
Chaco .....	65	59	69.900
Jujuy .....	35	30	24.500
Otras zonas .....	20	20	18.000
<b>TOTALES: .....</b>	<b>20.360</b>	<b>19.436</b>	<b>18.592.900</b>

*Agosto 2.* — En Tucumán se inauguró una exposición de algodón y citrus.

*Agosto 16.* — En Misiones se ha inaugurado el Segundo concurso Tabacalero.

*Agosto 20.* — El Ministerio de Agricultura informa que las fábricas de aceites vegetales existentes en el país, utilizaron 451.408 toneladas de semillas diversas, habiendo obtenido 99.408.892 kilogramos de aceite en bruto, con una producción neta de 91.498.341 kilogramos.

Las diversas semillas utilizadas son las siguientes:

<i>C l a s e s</i>	<i>Semilla empleada toneladas</i>	<i>Aceite obtenido kilos — Neto</i>
Semilla de Lino .....	23.376	7.284.095
” ” Nabo .....	7.496	2.157.877
Maní descascarado .....	19.155	6.756.063
Semilla de algodón .....	143.686	15.583.807
Tártago descascarado ....	1.602	581.935
Semilla de girasol .....	241.382	58.443.700
Aceitunas .....	648	133.631
Semilla de uva .....	820	74.500
” ” tung .....	361	99.228
Maíz .....	12.882	383.505

*Agosto 20.* — Se inaugura en Buenos Aires una exposición del citrus del Uruguay.

*Agosto 26.* — La Comisión Reguladora de la Producción y Comercio de la Yerba Mate, aprobó dos proyectos del mercado consignatario: el primero amplía el uso de las “consignaciones colectivas” y el otro crea, dentro del mencionado organismo de consignación, una nueva forma de remesas denominada “acopio”.

*Agosto 27.* — El Ministerio de Agricultura dá a conocer el segundo cálculo referente a la producción de papas de la campaña agrícola 1939-1940, que ascenderá a 1.071.000 toneladas.

*Setiembre 2.* — El P. E. ha dispuesto que todo productor de Yerba Mate inscripto en el Registro Nacional de Plantadores, que posea más de un 25 por ciento de plantas inicialmente implantadas en el año 1935, puede solicitar que se le reconsidere el cupo que tiene asignado, toda vez que éste represente menos de 650 kilogramos de Yerba Mate calcinada por hectárea.

## Extranjeras

*Abril 13.* — Según cálculos extraoficiales, el monto de la próxima cosecha de algodón de PARAGUAY será de 30.000.000 de kilogramos, manteniéndose el precio del producto en 165 pesos los 100 kilogramos.

*Abril 19.* — El Gobierno del PARAGUAY dictó un decreto por el que se exime a los yerbales de cultivo de las disposiciones que imponían el ciclo mínimo de tres años consecutivos para el descanso entre las co-

sechas de un mismo yerbatal. Esa disposición vigente desde 1912, seguirá actualmente sólo para los yerbatales naturales.

*Julio 10.* — El Departamento de Agricultura de los ESTADOS UNIDOS, informa que la superficie cultivada de algodón al 1º. de este mes era de 12.000.000 de hectáreas, comparado con 11.500.000 en el período correspondiente del año anterior. Tomando como base un rendimiento promedio por acre, la cosecha de este año sería de 11.500.000 a 12.000.000 de fardos, contra 11.817.000 que fué la producción del año 1939.

*Agosto 3.* — El Ministro de Agricultura de ITALIA, publicó un decreto relativo a la producción de azúcar de remolacha en el período 1940-1941, en el que estima que el rendimiento de las próximas cosechas que será puesto a la venta del público, alcanza a 4.500.000 quintales. En el decreto se señala que 945.000 quintales de melaza de remolacha se reservan para el Ministerio de Guerra.

*Agosto 6.* — Noticias privadas hacen ascender la producción de algodón de los ESTADOS UNIDOS al 1º. del actual a 11.200.000 fardos. Agregada esa cantidad a la reserva de 10.750.000, se obtendrá un total de 21.950.000 fardos. El consumo nacional durante el año 1938 alcanzó a 13.700.000 fardos. Europa en los últimos cinco años importó un promedio anual del 46 por ciento del total de las exportaciones, y 3 millones de fardos se exportaron a otros países. Por lo tanto, se prevé un fuerte sobrante.

*Agosto 6.* — GRAN BRETAÑA comprará todo el algodón de EGIPTO; se estima que el monto de la operación alcanzará a 30.000.000 de libras.

*Agosto 15.* — El Departamento de Comercio de los ESTADOS UNIDOS, anuncia que el total de las exportaciones de algodón de ese país durante la temporada del algodón de 1939-40 terminada el 31 de julio del corriente, se elevó a 6.175.000 balas, avaluadas en 343.097.000 dólares, contra 3.327.000 balas de valor de 170.000.000 de dólares en la temporada 1938-39.

*Agosto 20.* — La producción de azúcar en el PARAGUAY hasta el 30 de junio último alcanzó a 53.676.000 kilogramos.

*Agosto 23.* — El Departamento de Agricultura de ESTADOS UNIDOS informa que a partir del día 26 del corriente serán aumentados los subsidios a la exportación de algodón. Las fibras escardadas, las torcidas, los desechos del escardado o la mezcla de los mismos, se aumenta de 0,8 cents. a 3 cents. Para el hilo crudo, el cordel fino, y las cuerdas, pulidas o sin pulir, de 0,9 cents. a 3,3 cents.

## Nacionales

**GANADERIA** *Abril 5.* — El Ministro de Agricultura informó que han quedado finiquitadas las negociaciones para una nueva prórroga de cuatro semanas del denominado arreglo provisional para la venta de carnes a Gran Bretaña. Los envíos concertados alcanzan a 38.850 toneladas, cantidad de la cual un 10 por ciento será carne de ovinos. De lo restante, cerca de un 80 por ciento será de "chilled"

y alrededor del 20 por ciento de carne congelada. También irán remesas de menudencias, en la misma cantidad y forma que se hizo hasta el presente.

*Abril 8.* — Quedó constituida en el Ministerio de Agricultura la comisión consultiva creada por el P. E. para asesorar a ese departamento en las negociaciones de carnes del Reino Unido. Dicha comisión está integrada por representantes del ministerio referido y por las representantes de las diversas asociaciones gremiales de las zonas ganaderas.

*Abril 9.* — El Instituto de Investigación de Lanas del Ministerio de Agricultura ha informado que las ventas de lana realizadas en el Mercado Central de Frutos y en las barracas de la Capital y Avellaneda, alcanzaron durante el mes de marzo a 4.031.896 kilogramos, por un valor de 6.013.409 pesos, lo que da un promedio de 14,91 pesos por los diez kilogramos. Durante el mismo mes del año 1939 se vendieron 4.321.193 kilogramos a un promedio de \$ 8.86 los 10 kilogramos.

*Abril 9.* — El Ministerio de Agricultura hace conocer las conclusiones a que llega la Sociedad Rural Argentina, con respecto a un ensayo realizado para verificar las ventajas de la utilización del maíz y la avena para el engorde de novillos. Diez novillos alimentados sólo con alfalfa aumentaron su peso a razón de 0,817 por día; en cambio, diez novillos alimentados en el mismo alfalfar pero a los que se les dió una ración suplementaria de 2 kilogramos de maíz molido y 2 de avena pisada, por día, aumentaron a razón de 2 a 2,140 por día. Tomando el valor de los cereales suministrados a razón de 4.70 el quintal de maíz y 5.50 el quintal de avena; cada animal consumió \$ 6.12 por mes. Pero el aumento del precio de venta, y la rapidez del engorde, que permite hacer pasar por el mismo campo mayor número de novillos al año, hace aumentar el rendimiento económico de la empresa.

*Abril 25.* — Se ha vencido la prórroga por cuatro semanas del convenio de carnes con Gran Bretaña. Se espera una nueva prolongación hasta tanto se resuelve un convenio definitivo que se está demorando por dificultades en la distribución de las cuotas entre las empresas extranjeras y las argentinas.

*Abril 29.* — El Ministerio de Agricultura recomienda la cría de cerdos en el país, sobre todo por la posibilidad de colocar cantidades apreciables en Gran Bretaña, a raíz de haberse interrumpido la exportación de jamones desde Dinamarca.

*Mayo 8.* — Se ha concertado una nueva venta de carne conservada a Gran Bretaña. El Ministerio de Alimentación de ese país, aceptó efectuar la adquisición de 18.500 toneladas de carne conservada, a los siguientes precios: 6 chelines y 9 peniques por docena de latas de 12 onzas y 43 chelines y 9 peniques por docena de latas de seis libras. Los precios indicados, utilizando para la conversión la cotización de la libra para compradores, en el mercado oficial de cambios, oscilan de 82 a 86 centavos el kilogramo.

*Mayo 9.* — El Ministerio de Agricultura informa que la cuestión principal del discutido convenio de carnes con Gran Bretaña, se solucionará en la siguiente forma: 15 por ciento por la Corporación Ar-

gentina de Productores de Carnes y el 85 por ciento para los demás frigoríficos del país.

*Mayo 16.* — El Ministerio de Agricultura hace saber que las ventas de lanas en el Mercado Central de Frutos y barracas de Buenos Aires y Avellaneda, registradas por el Instituto de Investigación de lanas, durante el mes de abril último, alcanzaron a 3.107.641 kilogramos, por valor de 4.585.463 pesos, con un promedio de 14.76 pesos los 10 kilogramos. En el mismo mes del año anterior, el promedio de venta fué de 8.66 pesos los 10 kilogramos.

*Mayo 17.* — El Ministerio de Agricultura confirma la noticia anterior, agregando además que con respecto a los embarques que realice Gran Bretaña destinados al continente, se adjudicará el 40,22 por ciento a la Corporación Argentina de Productores de Carnes y otras entidades constituidas por ganaderos, y el 59,78 por ciento restantes a las empresas industrializadoras extranjeras.

*Mayo 24.* — La Dirección de Economía Rural y Estadística informa que la lana limpia obtenida durante el año 1939, por los 23 establecimientos que se dedicaron a la tarea del lavado del textil, alcanzó a 31.687.211 kilogramos, cifra que acusa un aumento con respecto al año anterior de 26,5 por ciento.

*Mayo 27.* — El Ministerio de Agricultura informa que la cantidad de 10.000 toneladas de carne que se había convenido enviar a Gran Bretaña, por semana, ha quedado reducida a 9.000, lo que hace disminuir el total de 180.000 toneladas a 162.000 toneladas. En cuanto a la distribución de calidades, las 9.000 toneladas semanales quedarán distribuidas así: 4.500 de carne enfiada, 3.500 de congelada, 500 de ovina y 500 de menudencias. Los precios y condiciones serán los que se aplicaron desde que entró virtualmente en vigencia el acuerdo provisional de carne con el Reino Unido.

*Junio 18.* — El Ministerio de Agricultura recomendó a la Junta Nacional de Carnes la conveniencia de realizar propaganda de nuestras carnes en la Unión, dado que ese es el mercado que ofrece mejores perspectivas.

*Junio 19.* — El Directorio del Banco de la Nación resolvió acordar préstamos hasta la suma de \$ 500.000.000 a los frigoríficos, para que mantengan su ritmo normal de producción y evitar de esa manera la depreciación de las haciendas en general. El interés de los préstamos será de 4,5 por ciento con plazos hasta de 180 días.

*Junio 23.* — Gran Bretaña comunicó al gobierno argentino que estaría dispuesta a realizar un nuevo pedido de 18.000 toneladas de carne conservada de primer y segundo grado.

*Junio 25.* — La Junta Nacional de Carnes resolvió hacer entrega a la Corporación Argentina de Productores de Carne de \$ 1.500.000, en concepto de anticipo de capital, de acuerdo con lo establecido por la ley de carnes. El total entregado a la entidad de productores alcanza hasta la fecha a 24.050.450 de pesos.

*Junio 29.* — El Ministerio de Agricultura dió a conocer un comunicado referente a la exportación de carnes. La exportación, en toneladas, ha sido la siguiente:

Años	Enfr. y Cons.	Congeladas	Congelada	conservada (1)
Años	Bovina Enfr. y Cong.	Menudencias	Ovina	Carne
1934	381.228	24.282	48.658	61.056
1935	379.182	23.369	49.881	67.122
1936	397.124	25.047	50.035	72.508
1937	441.594	28.918	51.661	76.292
1938	445.157	29.235	47.693	74.254
1939	464.073	30.454	54.772	82.518

*Julio 7.* — El Ministerio de Agricultura hace saber que continuaron las gestiones en Londres a fin de colocar 18.290 toneladas métricas de carne. Con la realización de esta operación se habrán vendido, en sólo dos meses, la excepcional cantidad de 43.000 toneladas.

*Julio 17.* — Una comunicación del Ministerio de Agricultura informa que el Ministerio de Alimentación británico convino hacerse cargo de 10.000 toneladas métricas de carne congelada, preparada con destino a Francia.

*Julio 19.* — Por decreto del Poder Ejecutivo, originado en el Ministerio de Agricultura, fué modificada la constitución del Comité Asesor de Lanas. Estará constituido por once titulares y once suplentes. El presidente será designado por el Poder Ejecutivo.

*Julio 21.* — En el Ministerio de Agricultura se informó ayer, que el programa de embarque de carne para el mes de agosto próximo comprende 18.200 toneladas de carne vacuna y 2.030 de menudencias.

*Julio 28.* — El Ministerio de Agricultura hace saber que los envíos de carne a Gran Bretaña son, por ahora, normales.

*Julio 30.* — Oficialmente se ha establecido la existencia comercial de lanas al 1º de julio. Está constituida de la siguiente manera: Lana sucia, 47.306 toneladas; lavada, 4.033 toneladas; limpia, 1.903 toneladas.

*Julio 30.* — El Ministerio de Agricultura informa acerca de la exportación de carne en los últimos años. La exportación en 1934 alcanzó al siguiente tonelaje: Bovina (enfriada y congelada), 381.228 toneladas; menudencias congeladas, 24.282; ovina congelada, 48.658; y conservada, 61.056. Los mismos productos en 1939 acusaron los siguientes totales: 464.073, 30.454, 54.772 y 82.518, respectivamente.

*Agosto 3.* — La Cámara Argentina de la Industria Lechera ha dirigido una nota al Ministro de Agricultura en la cual dice que como consecuencia de los acontecimientos desarrollados en Europa, algunos países han suspendido por completo la exportación de manteca a los mercados centroamericanos, algunos de los cuales, como Venezuela, revisten importancia, ya que la importación de dicho producto en ese país alcanzó en 1938 a 1.000 toneladas. La República Argentina ha exportado con destino a ese país 159 toneladas desde enero de 1936 a

(1) Comprende también carne ovina conservada pero ésta sólo representa una parte reducida del total.

mayo del año en curso. Se significa que el mercado aludido ofrece excelentes perspectivas.

*Agosto 4.* — La Cancillería argentina en Londres, informa que se ha llegado a un acuerdo con el gobierno británico respecto a la distribución de carne vacuna conservada, entre las distintas empresas. Corresponde a la Corporación de Productores, 10,4 por ciento y a la Saladeril 4,6 por ciento, cifras que dan el 15 por ciento que nuestro gobierno había asignado.

*Agosto 5.* — La Comisión de Industria Lechera informa que durante los primeros seis meses del año se industrializaron 912.633.000 litros de leche. De ellos, 18.717.000 litros se transformaron en manteca y 294.972.000 fueron aplicados a la elaboración de 24.581.000 kilogramos de queso.

*Agosto 6.* — La Dirección de Lanas y Ovinos informa, por intermedio del Ministerio de Agricultura, que las ventas de lana en el mes de julio en el Mercado Central de Frutos ascendieron a 3.575.502 kilogramos por un valor de 3.554.199 pesos, lo cual dá un promedio de \$ 9.94 los diez kilogramos.

*Agosto 21.* — Se vendió en Palermo el Toro Gran Campeón de la Raza Hereford, en la suma de \$ 17.000. Por el ejemplar que obtuvo el premio reservado se pagaron \$ 18.500.

*Agosto 25.* — El comunicado semanal del Ministerio de Agricultura informa que se continúan enviando las remesas de carne a Inglaterra, sin novedad.

*Agosto 27.* — La Corporación de Carnes adquirirá cinco frigoríficos por un valor aproximado a 35 millones de pesos.

*Setiembre 1º.* — Se inaugura hoy, en Santa Fe, la 34ª. Exposición Ganadera e Industrial.

*Setiembre 1º.* — Se informa que el Ministerio de Agricultura, por intermedio de la embajada argentina en Londres, trata de llevar a cabo un convenio para la venta de carnes argentinas a Gran Bretaña.

*Setiembre 4.* — La Junta Nacional de Carnes, de acuerdo con la ley 11.747, resolvió entregar a la Corporación Argentina de Productores de Carne, la suma de \$ 1.000.000.

*Setiembre 5.* — La Asociación Argentina de Criadores de Cerdos dió a conocer su memoria y balance correspondientes al último ejercicio. Señala que la industria porcina se ha visto trabada en su normal desenvolvimiento debido a los acontecimientos europeos.

Destaca asimismo, que en el renglón porcino el consumo interno insume el 70 por ciento de nuestra producción. El problema está en la colocación del 30 por ciento restante.

*Setiembre 17.* — La Junta Nacional de Carnes dá cuenta de la hacienda vacuna vendida en el mercado de Córdoba en el mes de agosto último, registrando las siguientes cifras:

Novillos, 2.030 cabezas con 847.914 kilogramos por valor de pesos 198.315,35; promedio de peso 418 kilogramos; de precio por kilogramo vivo \$ 0.2339.

Novillitos: 418 cabezas con 131.252 kilogramos vivo por valor de \$ 30.613,90.

Vacas: 939 con 420.244; siguen luego los datos referentes a vaquillonas, terneros, mamones, toros, torunos y bueyes.

En total: 4.083 cabezas con 1.637.223 kilogramos vivos por valor de \$ 368.605.10. Promedios: de peso 401 kilogramos vivo; precio por kilogramo 0,2251; por cabeza, \$ 90.28.

*Setiembre 18.* — En la 15<sup>a</sup>. Exposición de Reproductores Bovinos de Pedigree a corral, se vendió el Campeón macho de la raza Aberdeeni Angus por la suma de \$ 5.200.

*Setiembre 28.* — La Dirección de Lanas y Ovinos da a conocer la existencia de lanas al 1<sup>o</sup>. del corriente mes.

De acuerdo al informe, se dan las siguientes cifras: lana sucia, 36.174 toneladas; lana lavada, 4.569; limpia, 1.815 toneladas.

*Setiembre 28.* — La Asamblea de Accionistas de la Corporación Argentina de Productores de Carnes, confió al directorio de esa entidad, el asunto de la compra de frigoríficos.

### Extranjeras

*Julio 8.* — La Cámara de Productos del País (URUGUAY), calcula que la producción total de lana al 1<sup>o</sup>. de octubre, sobrepasará los 70.000.000 de kilogramos, de los cuales quedan por exportar 17.000.000.

*Julio 20.* — El Departamento de Agricultura de los ESTADOS UNIDOS, espera que la demanda de carne en el último semestre de este año sea superior al de igual período del año anterior.

Agrega en su informe, que las existencias de lana para exportar en el Uruguay y en la Argentina al 1<sup>o</sup>. de junio ascendían en total de 115 a 120 millones de libras de peso, es decir el promedio menor calculado en los últimos cinco años.

*Julio 30.* — El Departamento de Agricultura de los ESTADOS UNIDOS, anunció que ese país ha reemplazado a Gran Bretaña en su carácter de principal comprador de lana argentina, de la cual ha adquirido 50.000 toneladas desde el 1<sup>o</sup>. de octubre de 1939 al 31 de mayo de 1940.

*Agosto 12.* — El Comisariato General de Subsistencias y Precios, de CHILE, informa que han continuado con éxito las gestiones para importar a ese país nuevas partidas de carne argentina.

*Setiembre 6.* — La municipalidad de SANTIAGO DE CHILE acordó la creación de la Corporación de Carnes, la cual contará con un capital de 60.000.000 de pesos chilenos. Tiene por finalidad solucionar el abastecimiento de carne para la población.

*Setiembre 10.* — Los técnicos del Departamento de Agricultura de los ESTADOS UNIDOS, opinan que el plan de rearme tendrá como una consecuencia el aumento notable de las importaciones de lana argentina.

Las importaciones de ese producto nacional por parte de ESTADOS UNIDOS, alcanzaron en el período de 9 meses que terminó en junio, la cantidad de 109.000.000 de libras, o sea el doble de lo importado en igual período un año antes.

*Setiembre 25.* — Se informa desde Wáshington, autorizadamente, que el gobierno de ESTADOS UNIDOS trata de llegar a un acuerdo comercial con GRAN BRETAÑA a fin de comprar de 2 a 3 millones de libras esterlinas de lanas, procedentes de Australia.

## Nacionales

**AGRICULTURA** *Abril 8.* — Se crea el Instituto Argentino del Suelo, como institución extraoficial, de carácter científico, cuyos fines son: colaboración en la obra educativa en todo el país, cooperación con los gobiernos para dar forma ejecutiva a la técnica de conservación del suelo.

*Abril 12.* — El P. E. Nacional dicta un decreto estableciendo que los préstamos a los productores de maíz serán sobre la parte líquida correspondiente al inquilino y no sobre el total de la producción.

*Abril 14.* — Con el propósito de solucionar el problema de la erosión de los suelos, el Ministerio de Agricultura convoca a grandes reuniones de agricultores, explicándoles las medidas que se han de tomar para evitar el fenómeno.

*Abril 30.* — Se han comprobado los óptimos resultados obtenidos con el cultivo del tung oil en Misiones, proponiéndose extenderlo al Chaco, Santiago del Estero y otras regiones. Este oleaginoso permitiría el ahorro de unos 15 millones de pesos oro al país, que hoy se pagan por la importación del aceite industrial que produce.

*Mayo 18.* — El P. E. envía al Congreso un proyecto de ley por el que se autoriza el traspaso al Estado de las obras e instalaciones de riego de la empresa que explota los servicios de irrigación del valle inferior del Chubut. En los fundamentos del mensaje se hace notar la importancia de estas obras en la economía de aquella zona, lo que hace necesaria la intervención del gobierno para lograr un mayor desarrollo.

*Junio 7.* — El Banco de la Nación Argentina, en una nota remitida al Ministerio de Agricultura, hace saber que en cumplimiento del decreto del 25 de abril de 1939 que disponía la ayuda a los agricultores que habían perdido la cosecha, el Banco otorgó préstamos a 13.878 chacareros por \$ 2.541.379.57, de los cuales fueron destinados \$ 1.356.433.29 a la compra de semillas; \$ 44.766.50 para compra de animales de labranza y \$ 1.140.169.78 para gastos de familia.

*Junio 7.* — La Dirección de Agricultura iniciará una siembra de ensayo en varias estaciones experimentales para obtener rendimiento de variedades de cereales y lino en diversas regiones del país. Estos cultivos tienen como finalidad “establecer el área de difusión económica y la mejor época de siembra para cada variedad de trigo, avena, cebada, centeno y lino”.

*Junio 24.* — La Junta Nacional contra la desocupación propone la creación de un organismo “destinado a coordinar la comercialización de los productos argentinos dentro del propio territorio nacional”; de este modo se fomentaría el consumo interno y se crea una mayor posibilidad para el empleo del obrero nacional.

*Junio 25.* — Por el Ministerio de Agricultura se firma un decreto por el que se crea la escala móvil como base general de los arrendamientos. Se designará una comisión arbitral para el reajuste de los arrendamientos integrada por funcionarios nacionales y representantes de entidades rurales, propietarios y arrendatarios. El decreto se propone establecer normas de equidad entre propietarios y arrendatarios. La escala móvil

fijará el precio del arrendamiento de acuerdo con la producción de las tierras.

*Julio 10.* — La Dirección de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura, activa los estudios tendientes a encontrar un método eficaz y práctico para la destrucción de las isocas. Esta plaga ocasiona daños calculados en \$ 55 por hectárea como término medio.

*Julio 15.* — Termina sus deliberaciones el Congreso de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa. Se aprueban, entre otras, las siguientes ponencias: Que el Estado haga una investigación del costo de elaboración de aceites comestibles, a los efectos de establecer el precio que se debe pagar por los oleaginosos. Propiciar la creación de tribunales arbitrales entre productores y comerciantes para resolver los diferendos en la comercialización de cereales. Necesidad de que los elevadores terminales tengan cómodo acceso y fácil descarga para camiones. El fondo de Control de Cambios no llena con eficacia las necesidades de la economía. Sanción del proyecto de condonación de la deuda de semilla con el Gobierno Nacional. Que la Corporación de Productores de Carne extienda sus actividades a la comercialización de cueros, lanas y subproductos de la Ganadería; etc., etc.

*Julio 25.* — Por decreto del Poder Ejecutivo Nacional, se crea la Comisión arbitral para el reajuste de los arrendamientos agrícolas. Este organismo depende del Ministerio de Agricultura y estará integrado por el Subsecretario del Departamento, los Directores de Economía Rural y Estadística, un representante de los propietarios y otro de los arrendatarios.

Según el decreto, la Comisión propondrá la constitución de subcomisiones locales formadas por un representante del Ministerio, un propietario y un arrendatario. Esta subcomisión atenderá los pedidos de reajuste formulados por las partes, suscribiéndose ante ella el compromiso arbitral. El precio que se determine sustituirá el precio que regía la locación, hasta el levantamiento de la primera cosecha.

Los fundamentos del decreto están en que “en principio, toda locación agrícola debe permitir al arrendatario pagar su precio con el producto de la explotación, al tiempo que asegure al propietario una renta adecuada a su productividad calculada”.

*Agosto 19.* — El gobierno de la provincia de Mendoza, remite a su Legislatura un proyecto de Código de Aguas. La iniciativa tiende a mejorar el régimen de regadío ajustándolo a las necesidades de los progresos agrícolas y técnicos.

*Agosto 28.* — Con el propósito de continuar la campaña de destrucción del trébol de olor, la Comisión de Granos y Elevadores destacó una comisión de técnicos que recorra las zonas afectadas, dando instrucciones a los agricultores sobre la mejor forma de extirpar la plaga. Al mismo tiempo, la Comisión se ha dirigido a los gobiernos de provincias solicitándoles su colaboración.

*Setiembre 5.* — La Legislatura de la Provincia de La Rioja, vota una ley por la cual se autoriza la emisión de Títulos por un valor de 1.700.000 pesos, destinados a la canalización de los Ríos Amarillo y Negro. Esta obra permitirá el regadío permanente de una extensa zona agrícola.

*Setiembre 12.* — El Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba,

dicta un decreto por el cual se encomienda al Profesor doctor Enrique Martínez Paz, la preparación de un proyecto de nuevo Código Rural. En los fundamentos dados para la reforma se establece que “han aparecido y se han desarrollado nuevas actividades económicas, agrícolas, ganaderas y de turismo, que responden a las crecientes exigencias de mejoramiento en las labores agropecuarias”.

*Setiembre 14.* — El Ministerio de Agricultura de la Nación tiene el propósito de establecer un régimen especial para los egresados de las Escuelas de Agronomía. Se considera conveniente facilitar préstamos a largo plazo que faciliten la compra de elementos para la instalación de explotaciones; el Estado dispondrá a tal fin de tierras fiscales y de las que adquiriera el Consejo Agrario Nacional. Esta medida lleva como finalidad formar núcleos de enseñanza que beneficiarían el perfeccionamiento de la técnica agraria del país.

*Setiembre 14.* — Por el Ministerio de Agricultura ha sido preparado un proyecto de ley sobre erosión de los suelos. Se contempla una serie de medidas tendientes a prevenirla: investigación de tipos de suelo, normas para la utilización racional de la fertilidad, reglamentación de la roturación de praderas, plan de forestación, créditos especiales para las regiones de erosión, estudios de los abonos, etc.

*Setiembre 19.* — Se crea por el Ministerio de Agricultura, la División de Granjas. Sus finalidades son: fomento de las industrias de granja; establecer un servicio de asesoramiento; establecer las razas que conviene explotar en las distintas zonas, organizar a los productores en cooperativas; crear mercados de concentración; intensificar el consumo de productos de granja; proponer y organizar un instituto de investigaciones para el estudio de los problemas vinculados con las explotaciones de granja.

## Extranjeras

*Abril 3.* — En GRAN BRETAÑA se estudia la enmienda a la ley de salarios agrícolas de 1924, por la cual se pretende evitar que los trabajadores agrícolas abandonen los campos para dedicarse a otras actividades; también se fomentará al máximo la producción.

*Abril 16.* — “The New York Times” recoge una información de “Izvestia”, según la cual al 10 de abril la superficie sembrada en RUSIA era sólo de 4.295.000 hectáreas, total que sólo representa el 5 por ciento de toda la siembra de primavera.

*Abril 19.* — Se crea el Estatuto Agrario del PARAGUAY, según el cual “cada hogar paraguayo debe estar asentado sobre un pedazo de terreno propio que le produzca lo necesario para la vida”; otro aspecto que trata es la multiplicación y consolidación de los hogares.

*Mayo 7.* — Se estima por el Ministro de Agricultura de ITALIA, que la producción agraria de aquel Estado representa el 45 por ciento de su producción general. Se hace notar que se dará impulso al cultivo de ciertos productos de consumo, tales como patatas y legumbres. Lo mismo se hará con respecto a los textiles. Así, el cultivo de cáñamo llegará este año a 100.000 hectáreas; el de algodón, de 48.000 a 70.000; el de lino, de 15.000 a 30.000 y el ricino, de 4.000 a 7.000 hectáreas.

*Mayo 23.* — El Secretario de Agricultura de los ESTADOS UNIDOS, Mr. Wallace, sugiere la aplicación de un plan por el cual se otorgarían préstamos a los agricultores garantizados por los excedentes almacenados. La medida tiende a la conservación de los stocks con el propósito de ser vendidos en momentos en que aumente la demanda.

*Junio 26.* — En ESTADOS UNIDOS se promulga la ley por la cual se destinan 918.603.000 dólares para el Departamento de Agricultura. En esta suma van incluidos 212.000.000 de dólares para indemnización por diferencia de precio y 500 millones para subsidios.

*Julio 21.* — El actual gobierno de FRANCIA ha elaborado un plan tendiente a procurar que el país se baste a sí mismo. Por otra parte, el programa contempla la necesidad de dar trabajo a millones de desocupados, provenientes de las filas de soldados desmovilizados. La recuperación comenzará “con la renovación de los sistemas agrícolas para asegurar una constante cosecha de alimentos para toda la población y evitar la necesidad de importarlos”.

*Julio 31.* — El gobierno del PARAGUAY autoriza al Banco Agrícola de la República para establecer sucursales en diversas localidades del país, con el propósito de fomentar el crédito agrícola.

*Agosto 5.* — Por la Secretaría de Agricultura de los ESTADOS UNIDOS se envió una nota al Ministerio de Agricultura, pidiéndole colaboración para que se constituya en nuestro país la filial de la Sociedad Americana de Ciencias Agrícolas. Esta Institución se ha creado en base a una resolución aprobada en el Octavo Congreso Científico Americano reunido en Washington. La finalidad “es constituir una sociedad interamericana que sirva como centro donde concurra la acción particular y coordinada de los hombres de ciencia dedicados al fomento y progreso de la agricultura en las 21 repúblicas de América”.

*Agosto 11.* — Para procurar la recuperación económica del país, el gobierno de FRANCIA invertirá hasta 300 millones de francos en el mejoramiento de las condiciones rurales, 50 millones en obras públicas y 150 millones para mejoras municipales.

## Nacionales

### INDUSTRIA Y COMERCIO

*Abril 6.* — La Dirección General de Estadística informa que al 31 de diciembre de 1938 funcionaban en el país 759 establecimientos que fabricaban tejidos primarios. Los mismos ocupaban 3.329 empleados y 54.885 obreros. Los sueldos y salarios llegaron a \$ 66.828.235, las materias primas costaron pesos 142.284.592 y los productos fabricados ascendieron a pesos 248.694.117. Fué gastada en combustibles y lubricantes la suma de \$ 2.597.220 y en energía eléctrica \$ 4.767.178.

En la Capital Federal funcionan 515 establecimientos, 230 en la provincia de Buenos Aires, 9 en Santa Fe, 4 en Córdoba y 1 en Catamarca.

*Abril 30.* — La Dirección General de Estadística informa que al 31 de diciembre de 1938 existían en el país 937 fábricas de electricidad, las que están ubicadas en la siguiente forma: En la provincia de Buenos

Aires, 256; en Santa Fe, 188; en Córdoba, 175; en Entre Ríos, 64; en La Pampa, 40; en Tucumán, 24; etc.

En esas fábricas se ocuparon 7.565 empleados y 11.968 obreros; los sueldos y salarios abonados ascendieron a \$ 47.297.506, lo gastado en combustible y lubricantes a \$ 33.757.635 y el importe facturado por venta a \$ 233.294.840.

*Junio 1º.* — La Dirección General de Estadística informa que en el país existían al 31 de diciembre de 1938, 17 curtiembres de las cuales 9 están instaladas en el Chaco.

Los sueldos pagados ascienden a \$ 3.704.000, el valor de las materias primas a 17.743.000, de los cuáles el 96,3 por ciento correspondió a materias primas nacionales. El valor de la producción fué de \$ 23.281.000.

Los empleados de esas fábricas fueron 179 y los obreros 2.283.

*Junio 2º.* — La Bolsa de Comercio de Córdoba, en una nota al Ministerio de Obras Públicas de la Nación, afirma que de un total de 109 millones de kilovatios que es el consumo total de electricidad en la provincia, la ciudad consume 74 millones, lo que representa el 68 por ciento.

*Junio 19.* — La Dirección General de Estadística informa que al 31 de diciembre de 1938, funcionaban en el país 49 establecimientos dedicados a la industria del aceite comestible.

El número de empleados fué 345 y el de obreros 2.717. Las materias primas costaron \$ 42.166.000 y los productos elaborados importaron \$ 52.715.000.

Se consumieron 23.080.627 kilogramos de maní; 26.831.000 de nabo; 22.522.800 kilogramos de girasol; 84.036.000 kilogramos de algodón; 2.000.000 kilogramos de semilla de uva y 296.354 de olivas.

*Junio 27.* — El Gobierno de la Nación inicia su política de desarrollo industrial concertando un préstamo de \$ 84.000.000 con el Banco de Exportaciones e Importaciones de los Estados Unidos al 3,60 por ciento de interés, con los cuáles se facilitará la compra de maquinarias.

*Julio 19.* — Se han iniciado en Tucumán las deliberaciones del Sexto Congreso Nacional de la Industria del Pan.

*Julio 23.* — La Cámara de la Industria del Calzado, en su memoria anual, analiza la situación de ésa industria, haciendo resaltar el estado de superproducción en que se halla.

*Agosto 30.* — La Cámara de Senadores de la Provincia de Córdoba convirtió en ley el proyecto de apertura y cierre uniforme del comercio.

*Setiembre 4.* — El gobierno de Córdoba promulgó una ley prohibiendo la propaganda de artículos a base de premios y concursos.

*Setiembre 12.* — La Dirección de Estadística de la Nación publica un informe sobre el desarrollo de la industria molinera nacional en 1939. En ese año fueron molidas 2.152.437 toneladas; la harina obtenida alcanzó a 1.528.673 toneladas y los subproductos a 609.532 toneladas. Los rendimientos de harina llegaron al 71 por ciento y los de subproductos al 28, 3por ciento, lo que arroja una merma del 0,7 por ciento.

## Extranjeras

*Abril 9.* — La organización Will Hays revela que los estudios de Hollywood, ESTADOS UNIDOS, produjeron 527 películas de largo metraje en las que se invirtió la suma de 110.822.303 dólares en 1939. El costo medio por película fué de 210.289 dólares en 1939 y de 223.000 dólares en 1938.

*Abril 29.* — ECUADOR se propone ayudar a la industria y a la agricultura con la suma de 5.000.000 de sucres.

*Mayo 22.* — El Boletín de la Cámara Argentina de Comercio en GRAN BRETAÑA, da cuenta del comercio exterior del Reino Unido.

En el primer trimestre las importaciones fueron de 308.338.947 libras esterlinas en 1940 contra 218.521.342 en 1939. En igual período las exportaciones y reexportaciones fueron de 129.626.864 libras esterlinas en 1940 contra 133.413.743 en 1939.

El saldo adverso fué de 85.107.599 libras esterlinas en el primer trimestre de 1939 y de 178.712.083 en 1940.

*Mayo 25.* — El gobierno de GRAN BRETAÑA asumirá la fiscalización y control dictatorial de todas las industrias.

*Julio 22.* — El gobierno de FRANCIA resolvió otorgar créditos a las industrias particulares en algunas de las colonias; adelantándose la suma de 500 millones de francos a ARGELIA y 100 millones a TUNEZ.

## Nacionales

**PRESUPUESTO** *Abril 13.* — El último ejercicio financiero en la provincia de Córdoba, según informes de la Contaduría, acusa un sobrante de 1.882.561.72 pesos nacionales.

*Abril 28.* — Según informes del Ministro de Hacienda de la Intervención en la provincia de Buenos Aires, el déficit actual del presupuesto está calculado en 18.000.000 millones de pesos y la deuda en 973 millones, sin excluir otros compromisos.

*Mayo 9.* — Con las rectificaciones proyectadas por el Ejecutivo, el presupuesto para la provincia de Córdoba y para el corriente año, se eleva a 36.349.696.40 pesos.

*Junio 8.* — El P. E. de la Nación envió a las Cámaras el proyecto de presupuesto para el año 1941, el cual difiere poco del actualmente en vigor.

*Junio 18.* — El presupuesto de la Municipalidad de la Capital Federal se calcula en 119.838.280.98 pesos para el año 1940.

*Junio 21.* — El P. E. Nacional envió ayer al Congreso un extenso mensaje, para imponerlo de los reajustes introducidos en el presupuesto de gastos para el corriente año.

Los gastos se estiman en 1.077.700.000 pesos y los ingresos en 915.900.000 pesos nacionales.

*Junio 21.* — A pesos 131.800.000 se reduce el déficit en el plan de ajuste al presupuesto de este año para el país. Los gastos del ejercicio, incluidas las leyes especiales, autorizaciones de la N<sup>o</sup>. 12.599 y acuerdos de gobierno, se establecen en la suma de 1.077.700.000 pesos.

Los gastos se distribuyen en la siguiente forma: Congreso, pesos 6.600.000; Interior, 136.100.000; Relaciones Exteriores y Culto, 12.500.000; Hacienda, 40.900.000; Justicia e Instrucción Pública, 117.300.000; Consejo Nacional de Educación, 140.000.000; Guerra, 112.400.000; Marina, 75.500.000; Agricultura, 29.500.000; Obras Públicas, 32.300.000; Jubilaciones, Pensiones y Retiros, 57.300.000; Aportes del Estado, 205.000.000; Asistencia Social, 41.800.000. Los servicios de la deuda pública se estiman en la suma de 255.000.000.

*Junio 28.* — La Cámara de Diputados de Santa Fe aprobó el proyecto de presupuesto para el año 1941.

## Extranjeras

*Abril 4.* — Según informes de la Comisión de Asignaciones, el Presupuesto del Departamento de Guerra en los ESTADOS UNIDOS se eleva a 785.999.094 dólares; o sea, 67.357.000 menos que lo solicitado por el Ejecutivo.

*Abril 4.* — Las dos Cámaras del Soviet Supremo, en RUSIA, ratificaron el presupuesto para 1940 que alcanza a 183.900 millones de rublos de entradas y 179.900 millones de rublos de gastos.

*Abril 24.* — Sir John Simon presentó en los Comunes, GRAN BRETAÑA, el nuevo presupuesto de guerra, el cual alcanza a 2.667.000.000 de libras para cubrir el cual se imponen grandes sacrificios a los contribuyentes.

*Junio 6.* — El presupuesto de gastos aprobado anoche por el Consejo de Ministros en ESPAÑA, asciende a 5.970.000.000 de pesetas, el cual supone un aumento sobre el último aprobado por el gobierno de la República en 1935, que ascendía a 4.821.000.000 pesetas.

## Nacionales

**IMPUESTOS** *Abril 15.* — En la fecha comienza a regir la ley 12.625 sobre impuestos a los combustibles y lubricantes, a cuyo fin el P. E. Nacional dictó la reglamentación correspondiente. Según la ley que se acaba de reglamentar, el fondo Nacional de Vialidad será reforzado con los siguientes recursos: Impuesto de 6 centavos por litro de nafta; 10 centavos por litro de aceites lubricantes; 6 centavos por todo combustible que no sea nafta y que se destine a motores que usen los caminos.

*Abril 28.* — El P. E. de la Nación dictó un decreto por el cual dispone la distribución de los saldos que corresponden a la Municipalidad de la Capital y a las provincias por participación en el producto a los impuestos a los réditos y a las ventas, complemento de los trimestres, final de 1939 y primero del corriente año. He aquí el resumen:

<u>Corresponde a:</u>	<u>Participación</u>	<u>Deducciones</u>	<u>Saldos a pagar</u>
Municipalidad Ciudad de Buenos Aires .....	2.606.640.06	2.000.000.—	606.640.06
Provincias:			
Buenos Aires .....	3.189.972.53	3.189.972.53	—
Santa Fe .....	1.247.673.73	126.433.53	1.121.240.20
Córdoba .....	775.222.14	179.889.95	595.332.46
Mendoza .....	438.746.47	3.297.63	435.448.84
Entre Ríos .....	415.968.67	283.453.44	132.515.23
Tucumán .....	398.561.65	211.606.44	186.955.21
San Juan .....	171.170.01	—	171.170.01
Corrientes .....	244.117.65	38.556.02	205.561.63
Salta .....	135.002.65	21.575.56	113.427.09
Santiago del Estero ..	181.985.94	100.550.64	81.435.30
Jujuy .....	91.424.99	14.622.97	76.802.02
San Luis .....	83.735.04	26.806.79	56.928.25
Catamarca .....	54.212.82	8.637.34	45.575.48
La Rioja .....	44.405.63	7.175.67	37.229.96
<b>TOTALES: .....</b>	<b>10.078.840.25</b>	<b>6.212.578.51</b>	<b>3.866.261.74</b>

*Julio 17.* — Según decreto del P. E. Nacional se dispone la distribución de lo percibido en concepto de impuestos a las ventas y a las rentas en el segundo trimestre del año en curso. Lo recaudado alcanzó a la suma de 26.071.502.79 pesos nacionales por impuesto a los réditos y 11.594.581.61 por impuesto a las ventas.

*Agosto 6.* — El P. E. de Córdoba envió a la Legislatura los proyectos de presupuesto y leyes impositivas para el año próximo. Los gastos se reducen en 1.048.121.81 y en materia impositiva se crean los gravámenes a la cal, piedra calcárea, portland, etc.

*Agosto 8.* — La Dirección General de Impuesto a los Réditos ha fijado los valores incluido el coeficiente de 30 centavos por cada cien kilogramos, a los efectos del gravamen que deberán pagar los exportadores de cereales y oleaginosas, que regirán como precios de venta para las exportaciones realizadas durante el mes de julio del año en curso. Los valores fijados para el impuesto a las ventas son los siguientes:

<u>Productos</u>	<u>Bs. Aires</u>	<u>B. Blanca</u>	<u>Rosario</u>	<u>Santa Fe</u>	<u>Quequén</u>
Trigo .....	9.35	9.25	9.24	s/c.	9.07
Maíz .....	4.55	—	4.37	4.17	—
Lino .....	15.55	—	15.50	15.05	15.35
Avena ....	5.10	4.95	—	—	4.75
Cebada ...	4.70	4.70	—	—	4.44
Centeno ...	4.12	4.08	s/c.	—	3.85

### Extranjeras

*Junio 21.* — Al aprobar anoche el Senado de los ESTADOS UNIDOS el nuevo proyecto de ley de impuestos para la defensa nacional, se

aumentaron los ingresos creados por la ley de impuestos en 2.190.000 de dólares.

*Julio 24.* — Sir Kingsley Wood presentó a la Cámara de los Comunes de GRAN BRETAÑA el nuevo presupuesto en que los recursos fiscales se calculan en 1.234 millones de libras. El déficit de 1.433.000.000 de libras deberá ser cubierto por medio de economías en ciertos renglones y otros recursos.

## Nacionales

**DEUDA PUBLICA** *Abril 10.* — El P. E. Nacional dictó un decreto por el cual se formaliza el traspaso a la Nación de una deuda de 6.000.000 de pesos contraída por el gobierno de Corrientes de acuerdo a los términos del artículo 9 de la ley de unificación de impuestos.

*Abril 11.* — Por el Ministerio de Hacienda de la Nación se renovaron a dos años letras en francos suizos y al propio tiempo se cancelaron otras por 12.500.000 florines holandeses.

*Mayo 5.* — El P. E. de Córdoba dictó un decreto por el que se dispone el rescate de los títulos de la ley 3518, Serie A, emitidos en 1932.

*Junio 4.* — Por intermedio del Ministerio de Hacienda, el gobernador de Córdoba ha suscripto un decreto por el que se destinan 500.000 pesos en títulos de la ley número 3.778 para pago de parte de la deuda flotante existente al 31 de diciembre de 1935.

*Julio 11.* — Según informes del D. E. Municipal de la ciudad de Córdoba, la deuda de esta comuna alcanzaría a más de 40 millones de pesos. La deuda externa consolidada alcanza a 17.532.900 pesos y la flotante a 3.494.691.67 pesos, o sea un total de 21.027.591.68. La deuda interna consolidada asciende a 12.087.250 pesos y la flotante a 7.550.158.32 pesos, haciendo ello un total parcial de 19.637.408.32 pesos. La deuda total de la Comuna alcanza a la suma de 40.665.000 pesos.

*Junio 12.* — Después de una reunión en el Ministerio de Hacienda de la Nación con los representantes del Banco Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y Banco Municipal de Préstamos, se resolvió continuar comprando todos los valores nacionales que se ofrezcan en la plaza a los precios básicos fijados hasta que se normalice totalmente la situación; con ello se defenderán a las inversiones y la estabilidad de la plaza.

## Extranjeras

*Junio 12.* — El Ministro de Hacienda de ALEMANIA, anunció que la deuda nacional consolidada a fines de 1939 era de 26.961.900.000 marcos, contra 25.671.700.000 al 30 de setiembre del mismo año.

*Agosto 6.* — Según publicaciones oficiales del gobierno de ESPAÑA, la deuda para con ITALIA alcanzaría a la suma de 5.000 millones de liras y al parecer parte de la ayuda del Reich fué pagado con mercaderías.

## Nacionales

**EMPRESTITOS** *Abril 11.* — El P. E. de Tucumán envió a las Cámaras un proyecto de empréstito por la suma de 22.500.000 pesos bajo la denominación de Empréstito de Unificación de la Provincia de Tucumán, con el fin de retirar los títulos en circulación y reemplazar los no negociados aún de las emisiones autorizadas por leyes anteriores.

*Abril 23.* — El P. E. de Entre Ríos ha proyectado un empréstito por la cantidad de 36 millones de pesos para rescatar títulos de Obras Sanitarias y transformación agraria.

*Abril 30.* — El Gobierno de la Nación considera oportuno emitir un empréstito por 75 millones con el fin de realizar el Plan de Obras Públicas para 1940.

*Mayo 6.* — La suscripción del empréstito de 75 millones se iniciará hoy al precio neto de 94.50 por ciento, representando para los inversores un interés neto del 4,76 por ciento.

*Mayo 7.* — Ampliado a 150 millones el empréstito interno, la demanda de títulos alcanzó a la cantidad de 188.490.000 pesos.

*Junio 27.* — El gobierno argentino acaba de aceptar la oferta formulada hace poco por el Banco de Importaciones y Exportaciones de los Estados Unidos por intermedio de nuestro Banco Central y por la suma de 20.000.000 de dólares amortizable en cuotas a 1, 2 y 3 años de plazo y a un interés de 3,60 por ciento anual. Este dinero será traspasado al fondo de divisas que el Banco Central administra por cuenta y orden del Tesoro.

*Junio 7.* — La Cámara de Entre Ríos sancionó un proyecto de ley de empréstito por la suma de 36.000.000 pesos nacionales.

*Junio 27.* — Según informes del Poder Ejecutivo Nacional, se habría concertado un empréstito con el Banco de Importaciones y Exportaciones de los Estados Unidos por intermedio de nuestro Banco Central, por la suma de 20 millones de dólares, fondo que será ofrecido a los Bancos para préstamos de fomento industrial. Al cambio vendido del día esta suma representa \$4.6 millones de pesos nacionales, y será amortizada en sumas iguales de 1, 2 y 3 años de plazo con un interés de 3,60 por ciento anual.

## Extranjeras

*Julio 17.* — Según un decreto oficial del gobierno de ITALIA, se autoriza al Ministerio de Guerra a emitir un empréstito por la suma de 16 millones de liras para aumentar la eficiencia del ejército.

*Agosto 9.* — Según manifestaciones del Secretario del Tesoro de ESTADOS UNIDOS, el gobierno continuará congelando los fondos pertenecientes a las naciones ocupadas por Alemania. El activo del gobierno y de los particulares franceses se calcula en más de mil millones de dólares.

## Nacionales

**POLITICA** *Abril 3.* — Hoy se firmaron en la Capital Federal dos documentos entre los representantes de la Argentina y Bolivia, el uno relativo a las bases para la construcción de un ferrocarril de Yacuiba a Santa Cruz de la Sierra y la explotación de la zona petrolera boliviana mediante la colaboración del gobierno argentino; y el otro, referente a las normas para el más rápido despacho aduanero de los equipajes de pasajeros desde La Paz y viceversa.

## COMERCIAL

## Extranjeras

*Abril 1.* — Se anuncia la conclusión en Madrid, de un acuerdo entre SUIZA y ESPAÑA sobre tráfico comercial y reglamentación de pagos según el cual se favorecerá el desarrollo de los intercambios comerciales, y prevé la reglamentación de los pagos por vía del "clearing"; además, una base para la amortización de los atrasos comerciales, abriéndose camino para un régimen susceptible de aumentar la libertad de movimiento de las compañías de seguros y los acreedores financieros suizos.

*Abril 2.* — Han comenzado las negociaciones comerciales entre GRAN BRETAÑA y YUGOESLAVIA, tratando este último país de obtener un acuerdo de facilidades de cambio y una menor rigidez en la fiscalización del contrabando de guerra, pues ella afecta sus adquisiciones en el extranjero.

*Abril 3.* — Hoy se prorrogó, por 42 votos contra 37 en el senado de ESTADOS UNIDOS, y por tres años más, el actual régimen de acuerdos comerciales recíprocos.

*Abril 3.* — GRAN BRETAÑA crea una entidad comercial para los BALCANES, que tendrá por fin intensificar el intercambio con aquellos países.

*Abril 3.* — Informan de Nankin, CHINA, que el nuevo gobierno chino ha decidido que todos los tratados y acuerdos concluidos por el gobierno del mariscal Chiang-Kai-Shek con naciones extranjeras o que puedan ser concertados en el futuro, no serán reconocidos por el nuevo gobierno de Waig-Ching-Wei.

*Abril 11.* — El gobierno de BELGICA notificó al de CHILE la denuncia del acuerdo comercial de 1938 a fin de concertar un nuevo tratado que contemple un cambio de condiciones.

*Abril 13.* — Se restablecieron las relaciones comerciales entre YUGOESLAVIA y RUSIA, causando sensación el anuncio, ya que hacía 22 años que las mismas habían quedado interrumpidas.

*Abril 21.* — Entre ALEMANIA y RUMANIA quedó suscripto ayer un nuevo convenio comercial según el cual este último país cumplirá sus acuerdos sobre el envío de cereales al Reich, y éste acelerará la entrega de armamentos de la fábrica Skoda.

*Abril 23.* — Los aliados han firmado por intermedio de las comisiones de adquisiciones en ESTADOS UNIDOS, contratos para la compra de motores y aviones por un valor de 200 millones de dólares.

*Mayo 12.* — RUSIA firmó con YUGOESLAVIA un pacto comercial según el cual el intercambio entre ambos países se elevará a 176 millones de dinares.

*Junio 3.* — El gobierno de TURQUIA anunció el rompimiento de relaciones comerciales con ITALIA.

*Junio 7.* — GRAN BRETAÑA y RUMANIA firmaron un acuerdo financiero y comercial según el cual los rumanos proveerán las divisas necesarias para el pago de las deudas.

*Junio 14.* — TURQUIA firmó un pacto comercial con ALEMANIA, el que no afecta sus compromisos militares con FRANCIA y GRAN BRETAÑA.

*Julio 26.* — GRAN BRETAÑA concertó con ESPAÑA y PORTUGAL un tratado comercial.

*Julio 29.* — RUSIA firmó un acuerdo comercial con AFGANISTAN, declarándose que con él se robustecen las relaciones entre ambos países.

## Nacionales

**COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS** *Abril 12.* — Según informes suministrados por el Ministerio de Hacienda de la Nación, las exportaciones aumentaron en \$ 120.445.000 en tres meses de este año y los embarques ascendieron a 3.245.000 toneladas, cantidad que fué también mayor en 491.000 registradas en el mismo período del año 1939.

*Abril 14.* — Según datos suministrados por el Ministerio de A. Económicos holandés por intermedio de la legación en nuestro país, el comercio entre Holanda y la Argentina sería el siguiente: Las importaciones de productos argentinos en Holanda ascendieron a 1.154.807 toneladas por un valor de 75.124.002 florines, y la exportación de productos holandeses alcanzó a 163.348 toneladas por valor de 13.476.970 florines. Señala igualmente el informe, que las importaciones holandesas corresponden, el 95 por ciento, a productos agrícolas, por un valor proporcional al 86 por ciento.

*Abril 20.* — Según informes del Ministerio de Agricultura, enviamos en 1939 a los países escandinavos productos por un valor de \$ 75.935.819.

*Junio 5.* — La aduana de Santa Fe señala un descenso extraordinario. En el mes de mayo recaudó solo 90.924.76 pesos contra 119.700.82 en igual período del año pasado.

*Junio 12.* — Hay un crecimiento en las exportaciones nacionales de 161.560.000 pesos nacionales en los cinco primeros meses del año y la cantidad global de productos embarcados aumentó en 402.000 toneladas.

*Junio 20.* — La aduana de la Capital recaudó durante el día de ayer, por los conceptos que se expresan, las siguientes sumas:

Por importación .....	\$ 604.664.09
Por exportación .....	„ 4.266.86
Por derechos portuarios .....	„ 41.085.61

TOTAL DEL DIA: ..... \$ 650.016.56

Desde el 1.º de enero hasta la fecha se han recaudado 143.124.088.38 pesos. Diferencia en favor del año actual, \$ 6.914.086.66.

*Julio 16.* — Por decreto del Ministerio de Hacienda de la Nación se establece que a los armadores de vehículos automotores que los reexporten después de haber sido montados en el país, les serán devueltos, al hacerse las exportaciones, los derechos pagados por los materiales constitutivos de cada vehículo.

*Julio 28.* — Según informes del Ministerio de Hacienda de la Nación, el saldo positivo del intercambio suma \$ 97.159.000. La importación aumentó en \$ 219.184.000 y la exportación en 124.117.000. Estas cifras corresponden al primer semestre del año en curso.

### Extranjeras

*Abril 18.* — Las exportaciones en ESTADOS UNIDOS, en marzo, alcanzaron a 344.100.000 dólares, o sea, un 30 por ciento más que en igual período del año 1939.

*Junio 6.* — El gobierno de ECUADOR dió un decreto modificando los aranceles aduaneros, según el cual se recarga con derechos prohibicionistas la introducción de artículos similares a los producidos en el Ecuador, y reduciendo los de materias primas y artículos necesarios para las industrias nacionales.

*Junio 1.* — El gobierno del ECUADOR dió un decreto modificando los aranceles aduaneros, orientándolos en una tendencia francamente proteccionista. Las materias primas como las herramientas y enseres agrícolas se beneficiarán con un 50 por ciento en los aranceles.

*Junio 13.* — El gobierno de GRAN BRETAÑA anunció el embargo de todas las exportaciones de Italia.

*Junio 14.* — El gobierno de CHILE resolvió enviar una comisión de técnicos al resto de los países de América a fin de tratar de compensar los males de la guerra europea mediante una intensificación del comercio interamericano.

*Junio 20.* — El gobierno de FRANCIA estaría dispuesto a comprar en la ARGENTINA, productos agrícolas por la suma de 20 millones de dólares, suma que sería tomada de los fondos que el gobierno francés tiene depositados en ESTADOS UNIDOS.

*Julio 15.* — El comercio de GRAN BRETAÑA en el mes de mayo sufrió una drástica reducción según informes del boletín de la Cámara Argentina de Comercio.

*Julio 25.* — Los aseguradores marítimos afirmaron que desde que se iniciaron las hostilidades, Europa transfirió a los ESTADOS UNIDOS más de 3 mil millones de dólares, sin que se haya verificado la pérdida de un solo lingote.

*Julio 31.* — En julio exportáronse de RUMANIA a ALEMANIA más de 200.000 toneladas de petróleo.

*Agosto 26.* — GRAN BRETAÑA mantiene a un elevado nivel su comercio con el exterior. Las exportaciones a ESTADOS UNIDOS acusaron un aumento del 80 por ciento durante el mes de julio.

Nacionales

**MONEDAS,** *Abril 1º.* — El estado de los Bancos accionistas y no accionistas del Banco Central al día 29 del mes de febrero del año en curso, era el siguiente:

**BANCOS,**

**CAMBIOS**

<u>D E B E</u>	<u>Accionistas</u>	<u>No Accionistas</u>
Efectivo .....	813.097.500	13.169.800
Otros fondos disponibles y colocaciones de corto plazo .....	350.866.700	3.324.100
Préstamos .....	3.069.064.700	93.287.400
Títulos, acciones y oblig.....	323.619.100	31.381.600
Inmuebles .....	183.044.500	15.500.000
Diversos .....	471.681.800	12.007.400

H A B E R

Depósitos .....	4.065.958.900	108.834.800
Otras obligaciones .....	119.424.400	4.420.900
Capital realizado o asignado .....	414.805.000	36.050.400
Diversos .....	493.514.000	5.391.500
Reservas .....	117.672.000	13.972.700

*Abril 10.* — El movimiento de la Cámara Compensadora en el mes de marzo ppdo. acusó una disminución con respecto al mismo mes del año 1939, pero en conjunto el trimestre del año fué superior a 1939.

<u>Marzo de:</u>	<u>Documentos</u>	<u>Valor</u>
1939 .....	1.609.636	3.533.117.200
1940 .....	1.580.841	3.391.725.100

*1er. trimestre de:*

1939 .....	4.532.404	9.756.605.400
1940 .....	4.918.734	10.625.661.400

*Abril 24.* — El estado del Banco de la Nación al 31 de marzo, en sus principales cuentas, ha sido el siguiente:

Efectivo en caja .....	\$ 332.067.211.22
"    " otros bancos .....	\$ 14.220.244.78
Otros fondos disponibles .....	\$ 19.106.375.96
Colocaciones a corto plazo .....	\$ 79.544.126.25
Préstamos generales .....	\$ 1.248.925.288.78
Títulos, acciones y obligaciones .....	\$ 178.582.536.20
Depósitos .....	\$ 1.684.123.021.—
Obligaciones .....	\$ 13.602.236.89

Otras cuentas .....	\$	59.267.365.30
Capital y reservas .....	\$	212.182.140.97

*Abril 19.* — El gobierno argentino ordenó suspender provisoriamente las operaciones en moneda nacional para las cuentas de las personas residentes en los reinos de Dinamarca y Noruega.

*Abril 27.* — El Gobierno Nacional, previa consulta al Banco Central, resolvió autorizar el establecimiento de una sucursal bancaria en Buenos Aires de la Societé Générale Française, con un capital no inferior a pesos 10.000.000.

*Mayo 4.* — El movimiento de la cámara compensadora en abril ha sido de 1.851.302 documentos por \$ 3.935.622.600 y en el primer cuatrimestre de 6.770.036 documentos por \$ 14.561.284.000.

*Junio 9.* — El estado del Banco Central al 31 de mayo era el siguiente, en millones de pesos:

A C T I V O

Oro en el país .....	1.224,4	
"    "    "    "    ampliación del fondo de divisas y oro y divisas en el exterior .....	182,5	
Compradores a término de divisas .....	20,—	
Moneda subsidiaria .....	31,7	
Bono de garantía .....	118,9	
Bonos consolidados .....	395,8	
Valores nacionales .....	51,5	
Documentos redescontados .....	0,1	
Diversos .....	5,7	2.030,6

P A S I V O

Capital y reservas .....	47,6	
Billetes en circulación .....	1.185,1	
Obligaciones a la vista .....	576,1	
Divisas vendidas a término .....	20,—	
Certificados, participación bonos .....	197,2	
Diversos .....	4,6	2.030,6

El porcentaje de garantía oro con respecto a los billetes en circulación era del 118,72 por ciento y con respecto a los billetes en circulación y obligaciones a la vista de 79,89 por ciento.

*Junio 26.* — El P. E. de Salta elevó a la legislatura un proyecto por el cual se transforma en banco mixto al actual banco provincial.

*Junio 28.* — El P. E. de la Nación ha decretado que todas las remesas de valores a los países con los cuales existe convenio de compensación de pagos se haga por intermedio de las cuentas establecidas en los acuerdos y que opera el Banco Central. Los países con los cuales existen esos convenios son: Alemania, España, Francia e Imperio Británico.

*Julio 15.* — El Poder Ejecutivo Nacional ha dictado normas para

el control de las transferencias al exterior del producido de las negociaciones de valores públicos y privados argentinos que ingresen al país a contar del 11 del actual.

*Julio 26.* — El estado de los bancos accionistas y no accionistas del Banco Central al 30 de junio ppdo. ha sido el siguiente:

<u>C U E N T A S</u>	<u>Bancos</u>	<u>Bancos</u>
	<u>Accionistas</u>	<u>No Accionistas</u>
Efectivo .....	767.399.900	14.565.700
Otros de los fondos disponibles y colocaciones a corto plazo	508.557.000	2.701.100
Préstamos .....	3.026.148.800	99.420.500
Depósitos .....	4.109.090.600	114.585.000
Capital realizado .....	425.040.900	36.645.600
Reservas .....	117.668.400	14.579.700

*Agosto 14.* — La oficina de Control de Cambios ha reanudado el otorgamiento de permisos previos para importar mercaderías italianas, subsistiendo, sin embargo, las restricciones para ciertas partidas.

*Setiembre 1º.* — El P. E. de la provincia de Córdoba elevó a la Legislatura el proyecto para convertir en banco mixto al actual Banco de Córdoba.

*Setiembre 5.* — De acuerdo al resumen de la publicación del Banco Central, el movimiento de la Cámara Compensadora ha sido el siguiente:

<u>Ocho meses</u>	<u>Documentos</u>	<u>Valores</u>
1936 .....	9.869.958	22.423.123.800
1937 .....	11.921.891	22.008.893.200
1938 .....	11.584.147	25.343.605.300
1939 .....	12.633.548	26.575.622.500
1940 .....	13.541.401	27.994.049.500

Agosto

1936 .....	1.238.963	2.897.626.300
1937 .....	1.537.736	3.527.999.800
1938 .....	1.474.915	3.116.678.700
1939 .....	1.640.331	3.320.132.500
1940 .....	1.625.067	2.893.032.100

*Setiembre 6.* — Quedó convertido en ley el Proyecto de Escalafón y Estabilidad de los empleados bancarios.

*Setiembre 7.* — Se ha autorizado el otorgamiento sin limitación de permisos previos de importación de tejidos originarios de Suiza.

*Setiembre 19.* — La oficina de control de cambios ha restringido el otorgamiento de divisas para pagos de mercaderías estadounidenses con el objeto de mantener el equilibrio de la balanza de pagos.

## Extranjeras

*Abril 5.* — El Banco de Importaciones y Exportaciones de ESTADOS UNIDOS resolvió destinar 5.000.000 de dólares para financiar exportaciones a COLOMBIA y 4.340.000 para exportaciones de maquinarias y equipos eléctricos a BRASIL.

*Abril 10.* — El gobierno de GRAN BRETAÑA ordenó a los tenedores de una lista 92 clases de valores norteamericanos y 25 tipos de bonos venderlos al gobierno al cambio de 4.035 dólares por libra para aumentar sus tenencias en esa moneda.

*Abril 15.* — El comité económico-financiero panamericano, reunido en Wáshington, aprobó el proyecto final de creación del Banco Interamericano, que será enviado mañana a los gobiernos interesados recabándoles su respuesta definitiva para antes del 10 de mayo.

*Abril 17.* — El directorio del Banco del BRASIL ha iniciado gestiones para instalar una agencia en Asunción, PARAGUAY.

*Mayo 10.* — Fué suscripto en Wáshington el acta de convenición para el establecimiento del Banco Interamericano al cual se han adherido BOLIVIA, NICARAGUA, ESTADOS UNIDOS, COLOMBIA, MEJICO, ECUADOR y la REPUBLICA DOMINICANA.

*Mayo 13.* — Se ordenó el traslado de París a Saumin del Banco de FRANCIA.

*Mayo 13.* — Ha sido aprobado el convenio del 9 del actual entre el Banco de FRANCIA y el Ministro de Hacienda, por el cual el primero hace adelantos al Estado hasta 25.000 millones de francos. Estos adelantos serán entregados en Bonos del Tesoro a tres meses de plazo.

*Mayo 20.* — El gobierno francés ordenó la entrega de los depósitos en dólares canadienses y norteamericanos y de oro que hay en FRANCIA, contra francos, a fin de poner a su disposición las divisas correspondientes.

*Mayo 22.* — Las entradas de oro en marzo a ESTADOS UNIDOS fueron de 606.027.427 dólares y de 249.884.712 en abril.

*Junio 4.* — En Consejo Nacional de Economía del ECUADOR ordenó la entrega al Banco Central de todos los valores en moneda extranjera y que en adelante esta será la única institución que operará con esos valores. El cambio se hará a razón de 17,90 sucres por dólar.

*Junio 7.* — Fué formado entre INGLATERRA, FRANCIA y BELGICA un acuerdo para reglamentar sus relaciones monetarias y financieras sobre la base del acuerdo franco-británico del 4 de diciembre de 1939.

*Junio 8.* — El gobierno de GRAN BRETAÑA decretó la prohibición a los extranjeros de vender sus títulos en libras esterlinas y repatriar el producto de sus ventas.

*Junio 10.* — Las existencias de oro de los ESTADOS UNIDOS ascienden a 19.208.907.000 dólares.

*Junio 11.* — El Ministro de Hacienda autorizó al Banco de INGLATERRA a aumentar la emisión fiduciaria en 50 millones de libras esterlinas, la cual alcanza ahora a 630 millones.

*Junio 20.* — Las monedas de níquel de 1 y 2 libras en circulación en ITALIA serán retiradas y sustituidas por billetes de iguales valores.

*Julio 1°.*— Los ingresos de oro a ESTADOS UNIDOS en los últimos 45 días alcanzan a 1.500 millones de dólares, elevando las tenencias del metal amarillo a la suma de 20.000 millones de dólares.

Las entradas de oro en la semana que terminó el 26 de junio fueron de 418.236.000 de dólares, ocupando dicha semana el segundo lugar en la historia de las entradas de oro, por su monto, correspondiendo el primero a la semana que terminó el 5 de junio pasado en la cual la suma registrada fué de 532.477.000 de dólares.

*Julio 11.*— El gobierno de ALEMANIA ordenó a los Bancos franceses de la zona ocupada la entrega de acciones, títulos, letras al portador, oro, piedras preciosas y divisas.

*Julio 13.*— Entre los gobiernos de ESPAÑA y ALEMANIA se ha suscripto un convenio por el cual se faculta el envío de dinero para turistas y socorros a familias, fijándose para los primeros 400 marcos o 1.600 pesetas por mes y para los segundos 250 marcos o 1.000 pesetas por mes.

*Julio 25.*— Entre GRAN BRETAÑA y HOLANDA se fijó la tasa del cambio para el florín en relación con la libra esterlina para Curazao, Surimán y Antillas Holandesas en 7,60 florines por libra.

*Agosto 21.*— El gobierno de GRAN BRETAÑA prohibió la entrada de los billetes del Banco de Inglaterra a su propio país, adoptándose disposiciones especiales para que los tenedores de libras de países neutrales puedan cambiarlas sin dificultad.

*Setiembre 3.*— La producción mundial de oro en el año 1939 fué de 39.250.000 onzas, distribuidas así: SUD AFRICA, 12.820.000; CANADA, 5.046.000; AUSTRALIA, 1.630.000; FILIPINAS, 1.015.000; MEXICO, 1.000; OTROS, 8.074.000.

*Setiembre 11.*— El Senado de ESTADOS UNIDOS aprobó el proyecto por el cual se eleva a 500.000.000 de dólares la suma que el Banco de Exportación e Importación puede colocar en préstamos. Quedó abolida la restricción que fijaba en un máximo de 20 millones el crédito por país, e igualmente se aumenta el poder prestatario de la Corporación de Reconstrucción Financiera en 500 millones de dólares.

## Nacionales

### POBLACION, CENSOS Y DEMOGRAFIA

*Mayo 8.*— Se calcula en 13.129.723 habitantes la población del país al 31 de diciembre de 1939. El aumento producido durante un año es de 173.121 habitantes de los cuales 166.966 corresponden al crecimiento vegetativo y sólo 6.155 al crecimiento migratorio que en 1938 fué de 40.327 individuos. El crecimiento vegetativo es el más alto registrado desde 1934 y supera en 12.200 personas al de 1938. Los nacimientos aumentaron de 294.102 en 1938 a 296.912 en 1939, en tanto que las defunciones disminuyeron de 150.163, a 141.267. Los matrimonios celebrados en 1939 en la Capital Federal y provincias alcanzaron a 88.806 en 1939 contra 84.901 en 1938.

He aquí un cuadro en el cual se consignan las principales diferencias:

Capital Federal Provincias y Territorios	Población al 31 de diciembre de 1938	Crecimiento en 1939					Población al 31 de diciembre de 1939
		Vegetativo		Migratorio		Total	
		Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Cap. Federal ..	2.345.221	17.075	7,28	1.967	0,84	19.042	8,12
Buenos Aires ..	3.453.064	31.457	9,11	1.909	0,55	33.366	9,66
Santa Fe .....	1.522.776	17.425	11,44	679	0,45	18.104	11,89
Entre Ríos ....	723.228	14.033	19,40	39	0,06	14.072	19,46
Corrientes ....	507.937	8.722	17,17	12	0,02	8.734	17,19
Córdoba .....	1.253.200	17.772	14,18	522	0,42	18.294	14,60
San Luis .....	193.456	3.185	16,46	36	0,19	3.221	16,65
S. del Estero ..	472.975	11.641	24,61	33	0,07	11.674	24,68
Tucumán .....	528.977	10.387	19,64	100	0,19	10.487	19,83
Mendoza .....	505.357	7.841	15,52	329	0,65	8.170	16,17
San Juan .....	211.819	4.775	22,54	50	0,24	4.825	22,78
La Rioja .....	109.160	1.374	12,59	3	0,03	1.377	12,62
Catamarca ....	147.130	2.630	17,88	6	0,04	2.636	17,92
Salta .....	207.699	4.875	23,47	33	0,16	4.908	23,63
Jujuy .....	110.634	2.453	22,17	57	0,52	2.510	22,69
Totales: ....	12.292.633	155.645	12,66	5.775	0,47	161.420	13,13
T. Nacionales ..	663.969	11.321	17,05	380	0,57	11.701	17,62
Totales genera- les .....	12.956.602	166.966	12,89	6.155	0,47	173.121	13,36

*Mayo 30.* — La Dirección General de Estadística de la Provincia de Córdoba, informa que al 31 de diciembre la población en 1939 era en la provincia, de 1.308.243 habitantes distribuidos así: Capital, 277.076; Calamuchita, 21.532; Colón, 32.154; Cruz del Eje, 41.488; General Roca, 39.785; Ischilín, 23.562; Juárez Celman, 28.167; Marcos Juárez, 83.537; Minas, 10.883; Pocho, 9.694; Punilla, 20.527; Río Cuarto, 108.668; Río Primero, 51.721; Río Seco, 12.918; Río Segundo, 67.578; San Alberto, 21.404; San Javier, 31.189; San Justo, 107.339; Santa María, 33.097; Sobremonte, 8.227; Tercero Abajo, 55.610; Tercero Arriba, 44.310; Totoral, 17.999; Tulumba, 21.991; Unión, 92.665, y Presidente Roque Sáenz Peña, 46.077. La densidad media de la población por kilómetro cuadrado es, para toda la provincia, de 7,75.

### Nacionales

**COLONIZACION, INMIGRACION Y EMIGRACION**, *Abril 2.* — El Ministerio de Agricultura ha aprobado la resolución dictada por el Interventor de la Dirección de Inmigración, creando la Inspección General de Inmigración.

*Abril 5.* — El Ministerio de Agricultura ha dado a conocer las cifras relativas a la entrada y salida de pasajeros durante el mes de febrero último. Son las siguientes:

Vía ultramar: entradas, 2.000; salidas, 985.  
Vía fluvial: entradas, 34.306; salidas, 28.416.  
Vía terrestre de Bolivia: entradas, 181; salidas, 195.  
Vía terrestre de Paraguay: entradas, 125; salidas, 105.  
Vía terrestre de Chile: entradas, 3.945; salidas, 3.309.  
Vía aérea: entradas, 1.553; salidas, 1.530.

*Abril 5.* — El Director de Agricultura, Ganadería e Industria de la Provincia de Buenos Aires ha elevado un informe relativo a la situación de las tierras fiscales en Patagones. Se han dividido los campos fiscales en cuatro categorías, estableciéndose como precios de arrendamiento los de \$ 0.60, 0.50, 0.40 y 0.20 para cada categoría, por hectárea y por año. La superficie que puede ocupar cada poblador, no debe ser menor de 1.250 hectáreas ni mayor de 2.500 hectáreas, a excepción de los de la primera categoría, que han sido divididos en fracciones de 1.250 hectáreas, pudiendo ser arrendatarios los que se ocupen en forma personal y directa de la explotación de la tierra que arrienden. Ya han sido entregados lotes a 153 familias que los explotan sin intermediarios, dedicándose a la ganadería. En concepto de arrendamiento han ingresado ya \$ 538.101.46.

*Abril 27.* — De acuerdo con las informaciones suministradas por la Dirección de Inmigración, el movimiento de pasajeros habido en el mes de marzo, fué el siguiente:

Vía ultramar: entradas, 2.074; salidas, 1.760.  
Vía fluvial: entradas, 32.930; salidas, 20.295.  
Vía terrestre Bolivia: entradas, 158; salidas, 149.  
Vía terrestre Paraguay: entradas, 152; salidas, 107.  
Vía terrestre Chile: entradas, 3.071; salidas, 1.698.  
Vías aéreas: entradas, 1.967; salidas, 1.783.

*Mayo 27.* — La Dirección de Inmigración informa sobre el movimiento de pasajeros habido en el mes de abril:

Vía ultramar: entradas, 1.190; salidas, 1.205.  
Vía fluvial: entradas, 9.215; salidas, 7.865.  
Vía terrestre Bolivia: entradas, 188; salidas, 160.  
Vía terrestre Paraguay: entradas, 74; salidas, 106.  
Vía terrestre Chile: entradas, 1.579; salidas, 1.359.  
Vía aérea: entradas, 1.270; salidas, 1.172.

*Junio 6.* — La comisión de Agricultura, Industria y Comercio del Senado, expidióse sobre el proyecto de Ley de Colonización, pasado en revisión de la Cámara de Diputados. Se introducen algunas modificaciones y se agrega un nuevo capítulo que se titula de "colonización granjera", en el que se dispone que el Consejo Agrario Nacional tendrá a su cargo la determinación de las zonas del país convenientes para la colonización granjera de tipo familiar.

*Junio 25.* — El Instituto Autárquico de colonización de la provincia de Buenos Aires ha producido un informe sobre las actividades desde su iniciación hasta el 31 de diciembre de 1939. Según los resultados del ba-

lance, los beneficios han llegado a la cantidad de \$ 2.171.805.53. Las adquisiciones de campos y mejoras realizadas por el Instituto llegan a \$ 14.442.003.64 de los que han sido adjudicadas tierras por un valor de \$ 12.885.204.60, figurando el resto en curso de adjudicación, o invertido en parques públicos, escuelas, edificios de administración, de interés público, etc.

*Junio 25.* — El movimiento de pasajeros en el mes de mayo, según informaciones de la Dirección de Inmigración, ha sido el siguiente:

Vía ultramar: entradas, 1.717; salidas, 1.443.  
Vía fluvial: entradas, 7.306; salidas, 6.551.  
Vía terrestre Bolivia: entradas, 212; salidas, 170.  
Vía terrestre Paraguay: entradas, 92; salidas, 98.  
Vías aéreas: entradas, 1.309; salidas, 1.415.

*Julio 24.* — En el transcurso del mes de junio, el movimiento de pasajeros según la Dirección de Inmigración, fué el siguiente:

Vía ultramar: entradas, 1.377; salidas, 5.291.  
Vía terrestre Bolivia: entradas, 388; salidas, 180.  
Vía terrestre Paraguay: entradas, 130; salidas, 89.  
Vía aérea: entradas, 1.287; salidas, 1.022.

*Julio 26.* — El Senado finiquitó la consideración en particular del proyecto de Ley de Colonización, que pasa en revisión a la Cámara de Diputados, con motivo de las modificaciones introducidas, sobre todo en lo que respecta a la conveniencia de difundir la explotación granjera en el país.

*Agosto 21.* — La Cámara de Diputados aprobó las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto de ley de colonización, dándole así sanción definitiva. La ley tiene 79 artículos. De la lectura de la ley sancionada, figura en principal término la creación del Consejo Agrario Nacional. El Consejo estará compuesto por cinco miembros, dos en representación del Poder Ejecutivo, uno en representación del Banco de la Nación y del Banco Hipotecario Nacional, uno en representación de las cooperativas agrícolas inscriptas en el Ministerio de Agricultura, conforme a la ley 11.388, y el otro por los Consejos Agrarios Locales. Los miembros del directorio se nombran con acuerdo del Senado, son inamovibles y duran seis años en sus cargos. Sus funciones y deberes, en esencia, son las siguientes: estudiar planes de constitución de propiedades rurales en todo el territorio de la República; adquirir inmuebles en cualquier punto del país y proponer al Poder Ejecutivo su expropiación; celebrar, con aprobación del Poder Ejecutivo, convenios con grupos de familias de agricultores residentes en el extranjero para radicarlos en la República mediante contratos de compraventa o arrendamiento y establecer relaciones en ese sentido con la Oficina Internacional del Trabajo; fomentar el cooperativismo en todas sus formas; propender en las distintas colonias a la formación de industrias rurales transformadoras, y facilitar la aplicación y fomento del crédito agrario directo; promover la aplicación del seguro agrícola mutuo u oficial. La ley dispone que se utilizarán para colonización los siguientes inmuebles: tierras fiscales que se consideren aptas; las que estén en poder de Ministerios, Bancos ofi-

ciales u otras reparticiones nacionales y que no estén afectadas a otros fines; las que se comprenden, las de dominio privado o de provincias o municipalidades, que sean ofrecidas. Además, contiene la ley disposiciones sobre la forma de adquisición y expropiación de los inmuebles, organización de los cultivos, consejos agrarios regionales y colonización granjera.

Los fondos con que contará el Consejo Agrario Nacional, son los siguientes: 30.000.000 pesos que el Poder Ejecutivo le entregará dentro de 90 días de promulgada la ley; 70.000.000 que el P. E. le entregará en cuotas anuales de 10 millones de pesos cada una; el producido de ventas, arrendamientos, comisiones, intereses, etc. que perciba en sus getiones.

*Setiembre 2.* — La Dirección de Inmigración informa sobre el movimiento de pasajeros habido en el mes de julio:

Vía ultramar: entradas, 1.455; salidas, 1.282.

Vía fluvial: entradas, 8.367; salidas, 7.963.

Vía terrestre Bolivia: entradas, 151; salidas, 145.

Vía terrestre Paraguay: entradas, 64; salidas, 90.

Vía aérea: entradas, 1.550; salidas, 1.410.

*Setiembre 5.* — El Poder Ejecutivo de la Nación promulga la ley de colonización aprobada el 21 de agosto, que llevará el número 12.636.

*Setiembre 24.* — El gobierno de La Rioja ha dispuesto por ley, la creación de diez granjas en el valle de Famatina.

*Setiembre 25.* — El Instituto Autárquico de Colonización de la provincia de Buenos Aires produjo un informe sobre sus gestiones en los tres años transcurridos desde su creación. El precio total de las tierras adjudicadas con sus mejoras y de las tierras disponibles alcanza a \$ 16.095.475.71. Precio del costo neto de la adquisición de las mismas: \$ 15.217.252.79. La diferencia favorable de 878.222.92 pesos representa el 5,45 por ciento del valor del conjunto de operaciones.

## Extranjeras

*Abril 29.* — En LIBIA (posesión de ITALIA), 3.550 familias de agricultores han iniciado el cultivo de 113.760 hectáreas. En 1939, la cosecha de cereales fué de 704.000 quintales; la del vino fué de 80.000 Hls. y la de oliva de 60.048 quintales.

*Junio 6.* — ESTADOS UNIDOS, a partir del 1º de julio, aumentará la fiscalización de los inmigrantes.

## Nacionales

### VIVIENDA, LEGISLACION Y ASISTENCIA SOCIAL

*Junio 4.* — De acuerdo a informaciones del Consejo Nacional de Educación, se prestó especial atención a la salud y alimentación de los niños; desde que el éxito en la enseñanza depende en su mayor parte del estado físico. Las colonias de vacaciones, las escuelas al aire libre, la clínica de nutrición, los consultorios de especialidades médicas y odontológicos, la enseñanza a retardados y los preceptos de hi-

giene y educación sanitarios, son algunos de los tantos aspectos abarcados.

En la Capital Federal han funcionado 34 comedores con una inscripción de 11.972 niños. Las ocho escuelas al aire libre han instruído racionalmente y alimentado a 3.142 niños débiles. A las colonias de vacaciones han concurrido más de 10.000 alumnos de las escuelas de la Capital, provincias y territorios. El Consejo ha beneficiado con cuotas de alimentación de 20, 30 y 40 pesos mensuales a 841 escuelas. Ha distribuído 18.153 pares de anteojos y 37.696 equipos de ropa y calzado y 6.000 para cultura física.

Las sumas invertidas son: comedores escolares, \$ 576.000; escuelas al aire libre, 1.455.279.39, y colonias de vacaciones, 994.228.79.

Ropa y calzado: Capital, 144.999.71 pares; territorios, 59.988.24, y provincias, 244.970.03.

Partida de alimentación: Capital (escuelas al aire libre), pesos 244.271.50; territorios, 90.144.83, y provincias, 201.460. El total es de 4.056.351.43 pesos nacionales.

*Julio 13.* — La Cámara de Diputados de la Nación aprobó un proyecto de ley sobre vacunación antidiftérica.

*Agosto 6.* — Se construirán en Tucumán 400 casas higiénicas y cómodas destinadas a los obreros de la industria y del comercio. El proyecto de este barrio obrero es, por su concepción, uno de los más modernos, pues se han tenido en cuenta las normas más recientes de urbanismo, con profusión de espacios verdes, vialidad y saneamiento adecuado. El plan comprende la construcción de 380 casas individuales y se han adoptado cuatro tipos de viviendas, compuestos cada uno de ellos de dos y tres habitaciones en solares que tienen como mínimo 3.000 metros cuadrados de superficie. En los planes se prevén, además de las habitaciones destinadas a "living-room" y dormitorios, un amplio "hall" y las dependencias auxiliares, tales como cocina, cuarto de baño, despensa y pequeño lavadero cubierto; se ha tenido en cuenta muy especialmente la orientación, ventilación, etc. y las condiciones climáticas.

*Agosto 11.* — Se ha presentado a la Cámara de Diputados de Córdoba un proyecto tendiente a hacer efectivo el beneficio de la exención de todo impuesto a la vivienda obrera.

*Agosto 12.* — Para combatir el alcoholismo se ha proyectado registrar la venta de bebidas alcohólicas en el país. La comisión de Industria y Comercio de la Cámara de Diputados de la Nación tiene a su estudio un proyecto en ese sentido.

*Agosto 23.* — El Concejo Municipal de la ciudad de Córdoba aprobó una ordenanza por la cual se obliga a la desinfección y desratización de todas las casas desalquiladas antes de ser otorgadas en locación.

## Nacionales

### **COSTO DE LA VIDA TRABAJO Y SALARIOS**

*Mayo 30.* — Por el Ministerio de Hacienda de la provincia de Córdoba, se dictó una resolución encomendando a la Dirección de Estadística la realización de un censo de las personas con "trabajo a domicilio", con especificación de la retribución que perciben, condiciones en que prestan servicio y todo otro dato de interés.

*Julio 5.* — Quedó convertido en ley el proyecto sobre amparo a los obreros del campo por accidentes del trabajo.

*Agosto 9.* — Por el Ministerio de Instrucción Pública de la Provincia de Santa Fe, se resolvió constituir una comisión que estudiará la vida obrera en la provincia.

*Agosto 14.* — A los fines de combatir la desocupación, el P. E. de la Nación ha declarado que se propone intensificar las obras públicas, principalmente en aquellas zonas en donde el peligro de la desocupación es más grave.

## Extranjeras

*Mayo 2.* — Según decreto firmado por el presidente Vargas en el BRASIL, se dispone que el salario mínimo en todo el país para los adultos responderá a una escala que irá desde 240 mil reis mensuales como máximo hasta 90 mil reis como mínimo. La diferencia responde a los distintos niveles de vida en el país. Para Río de Janeiro se establece la más alta cifra, 240 mil reis, o 9.600 para la jornada de ocho horas, o 1.200 por cada hora de trabajo. En San Paulo, el sueldo mínimo será de 220 mil reis y la cifra de 90 mil se aplica a pequeñas localidades del estado de Sergifre.

*Agosto 18.* — En FRANCIA se pone en vigor la nueva ley del Trabajo, que faculta al Ejecutivo a disolver las organizaciones obreras y patronales y reemplazarlas por comisiones integradas por empleadores y empleados en cada industria.

*Agosto 18.* — La Asociación de fabricantes de Automóviles en ESTADOS UNIDOS realizó recientemente una encuesta entre los obreros de dicha industria, comprobando que en su casi mayoría los obreros son casados y ganan 31 dólares semanales, término medio.

*Agosto 24.* — Se adoptó en SUIZA la semana de cinco días de trabajo, teniendo en cuenta que ALEMANIA solo podrá abastecer a aquél país con el 50 por ciento del carbón suministrado antes de la guerra.

## Nacionales

**SEGUROS** *Abril 28.* — El P. E. de la Nación ha reglamentado las funciones del Consejo Consultivo de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

*Julio 24.* — El P. E. Nacional ha dictado un decreto fijando condiciones para la inscripción en el Registro de entidades de Seguro de las sucursales o agencias de compañías extranjeras. Entre otras, se establecen las relativas al capital, reservas técnicas y de previsión, reservas de reaseguros cedidos al exterior, inversiones, etc.

*Agosto 14.* — El Banco de la Nación Argentina ha organizado una sección de seguro agrícola mutual que contratará los seguros a título experimental, cubriendo los riesgos de sequía, helada y granizo en los sembrados de trigo, lino, avena, cebada, centeno y maíz de sus deudores actuales y futuros, comprendidos en la ley de crédito agrícola, en una extensión de 4.190.500 hectáreas.

Los beneficios que proporcionará el seguro en caso de producirse el siniestro, son los siguientes: los asegurados contarán con el capital necesario para hacer un nuevo sembrado en el año agrícola siguiente, o en el mismo con otro producto; el Banco tendrá una mayor seguridad para la concesión de créditos y el gobierno disminuirá anualmente las sumas que garantiza.

### Extranjeras

*Abril 28.* — El gobierno de GRAN BRETAÑA ha declarado que las restricciones monetarias no afectan en nada al pago de las pólizas que seguirán efectuándose en la moneda estipulada y quedará libre a disposición del titular.

*Julio 20.* — Ha sido dado a la publicidad en FRANCIA el texto de la nueva ley instituyendo un régimen de seguro de Estado contra riesgos marítimos ordinarios para vidas y buques de bandera francesa y para los de bandera extranjera fletados por cuenta del gobierno francés.

### Nacionales

**TRANSPORTE Y VIALIDAD** *Abril 2.* — El Instituto de Estudios Económicos del Transporte, ha dado a conocer los resultados de los ferrocarriles argentinos de jurisdicción nacional en los seis primeros meses del ejercicio 1939-40 comparándolos con el anterior.

	<u>1938-39</u>	<u>1939-40</u>
Carga transportada .....	21.075.000 H	22.340.000 H
Pasajeros .....	82.245.000	83.537.000
Entradas brutas .....	\$ 234.193.000	\$ 240.239.000

*Abril 17.* — El barco de carga Donald Mc Kay, procedente de Nueva York, arribó a Buenos Aires en la fecha, luego de un viaje sin escalas de 15 días y 15 horas, estableciendo un record en esa línea.

*Abril 25.* — El P. E. de San Luis aprobó el plan caminero de cuatro años, en el que se invertirán \$ 3.000.000.

*Mayo 21.* — El P. E. resolvió adquirir 25 aviones tipo Focke Wulf que serán construídos en la fábrica de Córdoba y dos paracaídas para cada unidad de vuelo. Se calcula que el precio de cada avión será de \$ 17.000 y de cada paracaídas \$ 1.084. Este material será destinado a la aviación civil.

*Junio 27.* — La Dirección Nacional de Vialidad informa que se hallan en ejecución 5.987 kilómetros de camino por valor aproximado de \$ 64.000.000.

*Agosto 6.* — La Dirección Nacional de Vialidad ha proyectado la construcción de 5.162 kilómetros de caminos con una inversión de pesos 54.600.000.

*Agosto 17.* — Un sindicato de empresas extranjeras ha ofrecido a la

Corporación de Transportes de la ciudad de Buenos Aires un préstamo de 35.000.000 de pesos, tomados \$ 20.000.000 de cambios congelados y \$ 15.000.000 de préstamos a corto plazo de los Bancos. Este préstamo se pagaría a medida de la emisión de debentures por la Corporación y en el plazo de tres años.

*Setiembre 1.* — El Instituto de Estudios Económicos del Transporte ha dado a la publicidad las cifras de la explotación de los ferrocarriles argentinos desde julio de 1939 a mayo de 1940.

Surge de ellas que ha habido una disminución de 2,2 por ciento en el tonelaje de cargas transportado en relación con igual período del ejercicio anterior. Las cifras son las siguientes: Período 1938-39, de 39 millones 642.000 toneladas; ejercicio 1939-40, de 38.768.000 toneladas. Las entradas brutas fueron de \$ 3.914.000 menos que en el período anterior. El transporte de pasajeros fué de 150.023.000 y 150.152.000 respectivamente, y las entradas brutas totales 459.957.000 y 452.913.000 pesos en cada ejercicio.

*Setiembre 15.* — El P. E. de la provincia de Córdoba aprobó el plan vial para 1941 que prevé la construcción y mejoramiento de caminos, debiendo invertirse 12.282.500 pesos.

*Setiembre 15.* — Se ha constituido en la ciudad de Buenos Aires una junta con el objeto de llevar a cabo la formación de 5.000 pilotos civiles de aviación, lo que demandará la inversión de 10.000.000 de pesos, a costearse por medio de una suscripción pública.

*Setiembre 15.* — El P. E. Nacional ha solicitado al Congreso un crédito de 30.000.000 pesos para contribuir al fomento de la aviación civil.

## Extranjeras

*Abril 1º.* — La Asociación de Política Exterior de ESTADOS UNIDOS informó que en los primeros seis meses de la guerra se vendieron 90 buques mercantes anticuados con un total de 360.000 toneladas, de los cuales adquirieron FRANCIA y GRAN BRETAÑA 119.000 toneladas y el resto BELGICA, PANAMA, GRECIA, BRASIL y otros países neutrales.

*Abril 2.* — Ha sido inaugurada hoy la línea aérea comercial entre AMSTERDAM y LISBOA.

*Abril 4.* — El tonelaje de la flota mercante de ITALIA asciende a 3.500.000, tiene 203 unidades de línea con un registro de 1.300.000 toneladas que recorren anualmente 10.400.000 kilómetros.

*Abril 5.* — Ha sido suscripto un convenio entre ESTADOS UNIDOS, NICARAGUA y COSTA RICA, por el cual el primero canalizará el río San Juan que une el Lago Nicaragua con el Atlántico.

*Abril 11.* — Ha sido suscripto un convenio aéreo entre ITALIA y ESPAÑA.

*Abril 17.* — Las compañías norteamericanas de navegación resolvieron aumentar en un 50 por ciento los fletes del transporte de las mercaderías de y para el Oriente.

*Abril 22.* — El movimiento por el canal de Suez durante marzo

ppdo. ha sido de 247 barcos, transportando 2.225.000 toneladas y 21 pasajeros.

*Abril 25.* — El gobierno de BRASIL dictó un decreto expropiando la compañía de navegación a vapor del Amazonas, que pertenecía a capitalistas franceses e ingleses.

*Abril 26.* — El día 1.º de junio próximo la Comisión Municipal de Tránsito de Nueva York tendrá bajo su responsabilidad y dirección, todos los servicios subterráneos y elevados de pasajeros.

*Abril 27.* — De acuerdo a las estadísticas publicadas por la Asociación de Fabricantes de Automóviles de NORTE AMERICA, el total de vehículos automotores en dicho Estado y en el año 1939, se elevó a 30.710.000 unidades, de las cuales 4.460.000 eran camiones, en comparación a 29.485.680 en 1938. Esta cifra representa un automóvil por cada cuatro personas. Las ventas de automotores en NORTE AMERICA y CANADA fueron de 3.710.000 unidades por un valor de 2.301.556.000 dólares, agregándose a esta suma 1.283.540.000 en repuestos y accesorios, lo cual eleva las ventas del año 1939 a 3.585.096.000 dólares.

Los cálculos del consumo de nafta hacen ascender a 78.681 millones de litros por un valor de 4.000 millones de dólares. Las fábricas dieron empleo a 389.000 personas; los sueldos ascendieron a 12 millones de dólares semanales. Además, hay 6.176 comerciantes vendedores de coches al por mayor, 94.494 casas que venden al por menos y 400.000 puestos de venta de nafta. Los individuos empleados en la conducción de camiones y ómnibus ascienden a 3.760.000.

*Junio 8.* — La reunión del IV Congreso Sudamericano de ferrocarriles que debía realizarse en Bogotá (COLOMBIA) en el mes de julio próximo, ha sido postergada para febrero de 1941.

*Julio 23.* — gobierno del BRASIL ordenó la incorporación a su patrimonio de la empresa Brazil Railway Company, la Southern Brazil Land, Cattle and Packing Co., la Southern Sao Paulo Railway Co. y la Compañía Mogyana de Estradas de Ferro.

*Agosto 19.* — La producción de automóviles en ESTADOS UNIDOS durante los siete primeros meses del año en curso ha sido de 2.787.350 unidades contra 2.336.679 del mismo período en el año anterior.

*Setiembre 14.* — Se ha presentado al gobierno de BOLIVIA una propuesta de un consorcio suizo establecido en Buenos Aires para la construcción de una red ferroviaria de 2.131 kilómetros con una inversión de 16.703.798 libras esterlinas. Solicita también la empresa la concesión de los servicios fluviales del oriente boliviano en un tramo de 600 kilómetros, ofreciendo construir astilleros en Puerto Pando y Grether. Forma parte del plan la compra de tierras fiscales para colonizarlas instalando 110.000 familias.

## Nacionales

**OBRAS PUBLICAS Y MUNICIPALES** *Abril 15.* — La Municipalidad de Avellana ha publicado un informe sobre las construcciones en dicha ciudad en el año 1939. Se construyeron 3.022 edificios, de los cuales 2.614 de más de una planta; su costo fué de \$ 22.449.200. De esos edificios, 715 son destinados a

instalaciones comerciales o industriales.

*Abril 27.* — En consideración a que el 1º de julio próximo entrarán en vigor la convención y demás acuerdos postales aprobados por el Congreso de la Unión Postal Universal, se ha dictado un decreto por el P. E. de la Nación estableciendo las nuevas tasas, derechos y equivalencias.

*Mayo 14.* — De acuerdo a las estadísticas de la Dirección de Correos, las cifras del servicio telefónico de la Capital Federal en el año 1939 han sido las siguientes: Longitud de líneas, 3.176 kilómetros dentro de la ciudad; de los circuitos 850.758 kilómetros y la de hilos 1.701.510; hay 41 oficinas centrales; 128 oficinas telefónicas públicas con 279 aparatos; las líneas de abonados alcanzan a 204.020 con 235.410 aparatos.

*Junio 5.* — El Plan de Obras Públicas de la Municipalidad de la Capital Federal para el año en curso ha sido fijado en la suma de \$ 9.243.737.

*Julio 11.* — El P. E. de Córdoba aprobó el plan bienal de hidráulica en el cual se invertirán \$ 21.000.000.

*Julio 25.* — La Intendencia de la Capital Federal ha preparado el plan de pavimentación para el segundo semestre del corriente año, el cual comprende a 550 cuadras.

*Agosto 3.* — Los cálculos de recursos de las principales municipalidades de la provincia de Córdoba, son los siguientes:

Capital, \$ 6.823.173.37; Río Cuarto, \$ 849.850; San Francisco, pesos 656.950; Villa María, \$ 768.816.55; Bell Ville, \$ 418.211.40.

La deuda pública al 31 de marzo de 1940, era la siguiente:

Capital, \$ 40.655.000; Río Cuarto, \$ 1.828.865.15; San Francisco, \$ 1.034.818.72; Bell Ville, \$ 174.869.69.

*Agosto 5.* — Ha sido clausurado el IV Congreso de Municipalidades de Córdoba, aprobándose las recomendaciones referentes a las medidas para evitar el encarecimiento de artículos de primera necesidad, registro de desocupados, época de ejecución de trabajos públicos, ayuda financiera por parte de la Provincia, acuerdo sobre patentes de rodados, etcétera.

*Agosto 10.* — El Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Capital Federal sancionó una ordenanza por la cual se obliga a sus miembros a denunciar sus bienes al hacerse cargo de sus puestos.

*Setiembre 18.* — El presupuesto para el año 1941 de la Municipalidad de la Capital Federal se eleva a \$ 125.421.152.

## Nacionales

### MEMORIAS Y ANUARIOS

*Abril 1º.* — La Bolsa de Comercio, en su memoria correspondiente al año 1939, hace un análisis de la situación económica general del país, dando a conocer luego que “ha acordado durante el ejercicio la cotización de nuevas emisiones por \$ 558.580.200 moneda nacional en títulos del Estado, bonos, etc.”.

Informa también que las operaciones realizadas en las ruedas bursátiles, sumaron en total \$ 1.106.853.879.17 nominales moneda nacional y 1.029.922.821.99 efectivos.

*Abril 15.* — El Banco Hipotecario Nacional publica su memoria correspondiente al año 1939. Afirma que el valor de las nuevas obras tiende a aumentar, como lo demostraron los permisos de edificación solicitados en la Capital. Mientras en 1935 el valor de las obras fué de 113.933.731 pesos, en 1939 llegó a 166.523.012 pesos.

*Abril 20.* — El Instituto Movilizador publica la memoria correspondiente al año 1939. El preámbulo consigna el total recaudado en los últimos cuatro años, que asciende a la cantidad de 70.525.183.78 pesos.

*Abril 28.* — La Bolsa de Cereales ha publicado su memoria anual correspondiente al período 1939-40. En ella se analiza, entre otras cosas, la situación provocada por la guerra europea.

*Abril 28.* — La Aeroposta Argentina consigna en la memoria del año 1939, las siguientes cifras:

Viajes de servicio, 209; horas voladas, 2.025; kilómetros recorridos, 422.856. Total de pasajeros, 3.039.

*Mayo 1°.* — La Memoria del año 1939 de la Lotería de Beneficencia Nacional dá a conocer que las utilidades líquidas ascendieron a 23.148.224 pesos.

*Mayo 20.* — El Ministerio de Hacienda dió a conocer la memoria correspondiente al año 1939. Contiene “una nutrida información sobre cuanto concierne a las diversas materias económico-financieras”.

*Junio 12.* — La Junta Reguladora de Vinos ha enviado al Ministerio de Agricultura la memoria correspondiente al año 1939. Contiene una reseña de las actividades de la Institución y sus resultados. Comprende, además, lo relativo a propaganda, elaboración, consumo, precios, etc.

*Junio 26.* — La Comisión Reguladora de la Producción y Comercio de la Yerba Mate ha publicado la memoria correspondiente al año 1939. Expresa que la existencia total de yerba mate al 31 de diciembre de 1939 era de 133.225.177 kilogramos, cifra que representa una disminución de ocho millones de kilogramos con respecto al stock del año anterior en igual fecha.

*Junio 29.* — El Mercado Consignatario de Yerba Mate Nacional Canchada dá a conocer su memoria acerca del último ejercicio. Durante el período se vendieron 52.332.000 kilogramos, por un importe de pesos 9.975.476.20 moneda nacional.

*Julio 18.* — Se ha publicado la memoria del Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio último.

*Julio 31.* — La Dirección de Yacimientos Petrolíferos Fiscales publicó su memoria correspondiente al ejercicio 1939. En lo que se refiere a tareas de perforación consigna el total de metros perforados que alcanzó en total a 196.262.92 metros, de los cuales el 43,78 por ciento, o sea 85.920.92, corresponden a pozos de exploración y avanzado, y el 56,22 por ciento restante, o sea 110.432 metros, a los pozos de explotación. Contiene cifras sobre producción, elaboración, producido y estado económico de ese organismo.

*Agosto 2.* — La Contaduría General de la Nación ha publicado la memoria correspondiente al ejercicio financiero de 1939.

*Agosto 2.* — La Contaduría General de la Provincia de Córdoba ha publicado su memoria correspondiente al ejercicio de 1939.

*Setiembre 14.* — El Ministerio de Obras Públicas de la Nación ha

iniciado la distribución de la memoria anual correspondiente al año 1939. Contiene capítulos relativos a Ferrocarriles, Dirección de Riego y referencias a las labores de la Dirección Nacional de Vialidad, de la Comisión Nacional de Coordinación de Transportes, Dirección de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos, del Registro de bienes del Estado y de Obras Sanitarias de la Nación.

*Setiembre 16.* — El Ministerio de Justicia e Instrucción Pública comenzó la distribución de la memoria del Departamento de Justicia, correspondiente al año 1939.

*Setiembre 21.* — El Ministerio de Agricultura publica en dos tomos la memoria de sus actividades durante el año 1939.